

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
DE PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2019

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

II.- ESTADOS FINANCIEROS:

-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

-ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

-ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

-ESTADODE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO

III.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I.- INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
DE PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO 2019

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas de

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

Quevedo, Ecuador

INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.,** que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas a los Estados Financieros y un resumen de las Políticas Contables significativas.

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.,** al 31 de diciembre de 2019, así como de su resultado integral, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF's.

Fundamento de la opinión

2. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección "Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros". Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Contador Ecuatoriano emitido por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), conjuntamente con los requerimientos de ética que son

relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de Negocio en Marcha

3. Incertidumbre material relacionada con el negocio en marcha

Llamamos la atención sobre las Notas 4) y 5) a los Estados Financieros que establece que las ganancias y la liquidez de la Compañía después del final del ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2019, no se ven afectadas en gran medida por el brote del Covid-19. Como se indica en la mencionada nota, la situación indicaba que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha. Nuestra opinión no se modifica con respecto a este asunto.

Párrafo de énfasis

4. Llamamos la atención sobre la NOTA 9 de las CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado del **HUNDIMIENTO DE LA GABARRA ORCA**, el domingo 22 de diciembre del 2019, tras una mala maniobra de una grúa que intentaba cargar un contenedor en el muelle **La Predial de la isla San Cristóbal**, hundió a la embarcación llevándose **consigo un generador que se encontraba dentro del contenedor** y la grúa que realizaba el trabajo. Ambos aparatos cayeron al mar, lo que produjo el derrame de unos 200 galones de diésel al mar. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otro asunto

5. Los Estados Financieros de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, por el período terminado el 31 de diciembre de 2018, fueron auditados por el CPA Ing. Jaime Quintana Salas, auditor externo independiente, quienes emitieron una Opinión con Salvedades con fecha 11 de abril de 2019, los mismos se presentan con fines informativos y comparativos.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Compañía en relación sobre los estados financieros

4. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's, así como el control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros y que estén libres de distorsiones importantes debidos a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

Los encargados del gobierno de la Compañía, son responsables por vigilar el proceso de la información financiera de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

5. Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA's, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquella que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y una elusión del control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración son razonables.
- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la Administración es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, tenemos que mencionar en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras pueden ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.
- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada, referente a la información financiera de la Compañía o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los

estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la Administración de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los encargados de la Administración de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, de ser aplicable se precisan las acciones correctivas.

6. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICL.003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
7. Este informe se emite únicamente para información de los Accionistas de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, y de la Superintendencia de Compañías y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias (ICT) de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado y de acuerdo a los plazos establecidos por el Servicio de Rentas Internas (SRI).



CPA. TEG. AUD. Washington Alberto Montenegro Murillo
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

08 de junio del 2020

II.- ESTADOS FINANCIEROS
DE PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA.
LTDA.,
EJERCICIO ECONOMICO 2019

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31/12/2018
	ACTIVOS CORRIENTES			
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO			
1111	CAJA - BANCOS	a	1.520,61	6.721,32
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		1.520,61	6.721,32
1121	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	b	149.034,00	1.750,00
1171	DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	c	20.361,81	144.204,07
1127	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	d	2.582,45	346,22
	ACTIVOS FINANCIEROS		171.978,26	146.300,29
1131	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA INVENTARIOS	e	582.412,00	0,00
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS		582.412,00	0,00
1142	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	f	28.297,54	34.211,53
	SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		28.297,54	34.211,53
115	IMPUESTOS ANTICIPADOS	g	3.459,39	8.172,63
	IMPUESTOS ANTICIPADOS		3.459,39	8.172,63
115	OTROS ACTIVOS CORRIENTES	h	3.292,24	1.292,24
	OTROS ACTIVOS CORRIENTES		3.292,24	1.292,24
	SUMAN ACTIVOS CORRIENTES		790.960,04	196.696,01
	ACTIVOS NO CORRIENTES			

CDA. TEG. AUD. WASHINGTON ALBERTO MONTENEGRO MURILLO
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. RNAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

102	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	i		
121201	EQUIPOS DE COMPUTACION		5.621,63	5.621,63
121202	MUEBLES Y ENSERES		3.066,69	2.886,34
121203	VEHICULOS		22.701,79	22.701,79
121204	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		5.800,18	979,17
121207	EQUIPOS DE SALVAMENTO		5.000,00	5.000,03
121208	ELECTRODOMESTICOS		11.503,97	10.096,83
121209	EQUIPOS DE RADIO Y TELEFONO		6.522,52	6.522,52
121210	EQUIPOS DE OFICINA		1.307,76	1.307,76
121211	GABARRA ORCA		0,00	253.790,43
121290	OTROS ACTIVOS FIJOS		3.300,00	3.300,00
	SUBTOTAL		64.824,54	312.206,50
1213	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO REVALUACION			
1213001	REVALUACION GABARRA ORCA		0,00	246.349,57
	SUBTOTAL		0,00	246.349,57
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		64.824,54	558.556,07
1020112	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
121601	EQUIPOS DE COMPUTACION		-5.621,63	-5.621,07
121602	MUEBLES Y ENSERES		-2.804,48	-2.778,48
121603	VEHICULOS		-22.701,79	-22.701,79
121604	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS		-458,62	-257,69
121607	EQUIPOS DE SALVAMENTO		-854,80	-354,79
121608	ELECTRODOMESTICOS		-9.113,30	-8.697,26
121609	EQUIPOS DE RADIO Y TELEFONO		-6.423,44	-6.385,69
121610	EQUIPOS DE OFICINA		-863,91	-772,34
121611	GABARRA ORCA		0,00	-133.475,61
121690	OTROS ACTIVOS FIJOS		-754,03	-424,03
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA		-49.596,00	-181.468,75
1217	DEPRECIACION REVALORIZACION GABARRA			
121701	DEP ACUMULADA		0,00	-6.277,50

	TOTAL DEP. ACUM REVALUO PROP. PLANTA		0,00	-6.277,50
	PARCIAL DEPRECIACION Y DETERIORO		-49.596,00	-187.746,25
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		15.328,54	370.809,82
	ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS			
10205	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	J	1.046,57	256,29
	TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDOS		1.046,57	256,29
	OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES			
119	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR LARGO PLAZO	L	0,00	57.326,99
	TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES		0,00	57.326,99
	SUMAN ACTIVOS NO CORRIENTES		16.375,11	428.393,10
	SUMAN TOTAL DE ACTIVOS		807.235,15	625.091,11

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

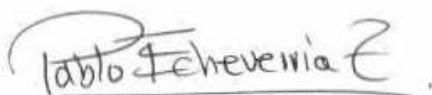
(Expresado en U.S. Dólares)

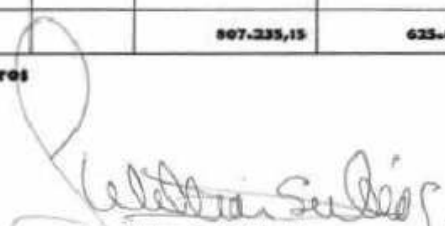
CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31/12/2019	31-12-2018
	PASIVOS CORRIENTES			
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR		42.933,50	23.171,86
21032	PROVEEDORES	1	42.808,70	22.371,86
210320	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR P.	m	124,80	800,00
	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS		11.804,30	0,00
	SOBREGIROS BANCARIOS	n	11.804,30	0,00
	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		38.061,79	23.110,91
2107	IMPUESTOS POR PAGAR	o	28.864,68	15.126,64
21061	SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	p	9.197,11	9.984,27
21137	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS	q	775,00	1.250,00
	ANTICIPOS DE CLIENTES			
21111	ANTICIPOS DE CLIENTES	r	634.713,99	238.965,53
	SUMAN PASIVOS CORRIENTES		725.288,58	288.498,29
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR			
21138	CREDITO A MUTUO	s	322.707,26	232.867,63
	PROVISION POR BENEFICIOS EMPLEADOS			
2109	JUBILACION PATRONAL POR PAGAR	t	18.119,15	8.406,34
	SUMAN PASIVOS NO CORRIENTES		340.826,41	241.273,97
	SUMAN TOTAL PASIVOS		969.114,99	529.772,26

CPA. TEG. AUD. WASHINGTON ALBERTO MONTENEGRO MUDILLO
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. RNAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

3	PATRIMONIO	4		
311	CAPITAL SOCIAL		11.310,00	11.310,00
3111	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO			
304	RESERVA1		1.695,46	1.695,46
3121	RESERVA LEGAL		1.695,46	1.695,46
34	OTROS RESULTADOS INTEGRALES		-7.265,16	245.637,05
312101	SUPERAVIT POR REVALORIZACIONES		0,00	246.349,57
3401	GANANCIA O PERDIDA ACTUARIAL		-7.265,16	-712,52
3212	RESULTADOS ACUMULADOS		-163.323,66	3.254,75
321110	UTILIDADES ACUMULADAS		21.560,81	65.650,28
321115	PERDIDAS ACUMULADAS		-177.814,47	-53.315,53
321201	AJUSTES POR CONVERSION NIIF		-7.070,00	-7.070,00
307	RESULTADO DEL PERIODO		-4.296,48	-168.588,41
30701	PERDIDA TRIBUTARIA		-4.296,48	-168.588,41
	TOTAL PATRIMONIO		-161.879,04	95.316,05
	T. PASIVO + PATRIMONIO		807.323,15	625.091,11

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


Ing. Pablo Echeverria Zavala
GERENTE GENERAL


Ing. William Subia Cordillo
CONTADOR GENERAL

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.

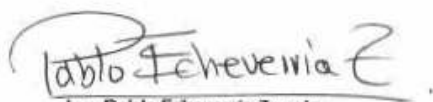
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

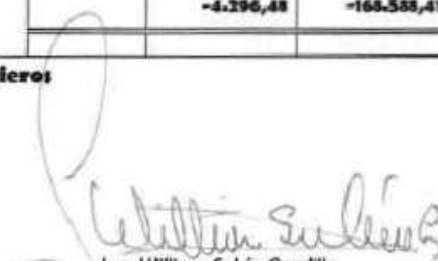
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018

(Expresado en U.S. Dólares)

CODIGO	CUENTAS	NOTAS	31-12-2019	31/12/2018
	INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4101	VENTAS	v	704.745,29	1.158.203,95
	SUMAN VENTAS		704.745,29	1.158.203,95
511	GASTOS DE ADMINISTRACION QUITO	w	306.501,71	366.542,89
521	GASTO DE ADMINISTRACION V PUERTO	x	49.729,43	98.917,55
531	GASTO SUELDO DE PERSONAL	y	202.780,64	563.854,12
541	GASTO DE ABASTECIMIENTO DE EMBARCACIONES	z	115.778,31	268.238,18
	TOTAL DE GASTOS		674.790,09	1.297.552,74
	UTILIDAD OPERACIONAL		29.955,20	-139.348,79
42	OTROS INGRESOS (NO OPERACIONALES)	aa	5.791,49	8.588,89
5151	OTROS GASTOS (NO OPERACIONALES)	bb	1.615,70	3.089,96
	NETO NO OPERACIONALES		4.175,79	5.498,93
	UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO		34.130,99	-133.849,86
	15% PARTICIP. TRABAJADORES		5.119,65	0,00
	BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		29.011,34	-133.849,86
	25% IMPUESTO A LA RENTA		33.307,82	-34.738,55
	PERDIDA TRIBUTARIA		-4.296,48	-168.588,41

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


 Ing. Pablo Echeverría Zavala
GERENTE GENERAL


 Ing. William Subia Gordillo
CONTADOR GENERAL

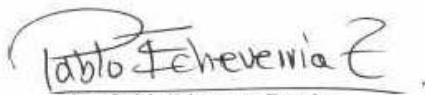
PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
CONCILIACION TRIBUTARIA DEL IMPUESTO A LA RENTA
AÑO FISCAL 2019
(Expresado en U.S. Dólares)

	CASILLERO	2019
UTILIDAD CONTABLE DEL EJERCICIO 2018	801	34.130,99
(-) 15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	803	5.119,65
(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A RENTA	805	0,00
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	806	171.399,72
GENERACIÓN/REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)		
AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES	833	52.172,95
UTILIDAD GRAVABLE	836	151.399,19
TOTAL IMPUESTO CAUSADO (25%)	850	33.307,82
ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO	851	0,00
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO	854	0,00
(-) CREDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO	855	0,00
(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL	857	7.019,34
(-) CREDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES	861	0,00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	870	26.288,48
ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO (INFORMATIVO A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2019)	871	9.634,57

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

COMPONENTES	CAPITAL	RESERVA LEGAL	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO INICIAL 01 ENERO 2019	11.310,00	1.695,44	345.437,05	8.364,75	-162.588,41	95.119,84
AJUSTE OTROS RESULTADOS INTEGRALES			-252.902,21			-252.902,21
AUMENTO DE UTILIDADES ACUMULADAS				-162.588,41	162.588,41	0,00
PERDIDA TRIBUTARIA DEL EJERCICIO 2019					-4.295,48	-4.295,48
SALDO FINAL 31 DICIEMBRE 2019	11.310,00	1.695,44	-7.265,16	-163.129,66	-4.295,48	-161.879,86

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


Ing. Pablo Echeverría Zavala
GERENTE GENERAL


Ing. William Subía Gordillo
CONTADOR GENERAL

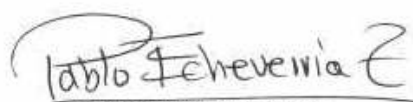
PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO DIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
(Expresado en U.S. Dólares)

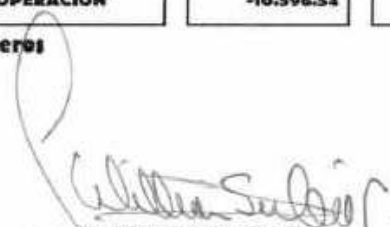
	2019	2018
INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	-5.200.71	-393.17
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-10.596.54	987.09
Clases de cobros por actividades de operación	463.079.28	1.135.797.87
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	463.079.28	1.135.797.87
Otros cobros por actividades de operación	0.00	0.00
Clases de pagos por actividades de operación	-428.972.24	-1.414.105.59
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-306.286.43	-1.046.397.29
Pagos a y por cuenta de los empleados	-82.993.38	-308.459.45
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-39.692.43	-59.248.85
Otros pagos por actividades de operación	0.00	0.00
Impuestos a las ganancias pagados	-14.856.54	0.00
Otras entradas (salidas) de efectivo	-29.847.04	279.294.81
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-6.408.47	1.035.95
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo	0.00	0.00
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	6.408.47	1.035.95
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	11.804.30	2.416.21
Financiación por préstamos a largo plazo	11.804.30	0.00
Pagos de préstamos	0.00	-2.416.21
Otras entradas (salidas) de efectivo	0.00	0.00
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-5.200.71	-393.17
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6.721.32	7.114.49
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	1.520.61	6.721.32

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y 2018
CONCILIACIÓN ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
(Expresado en U.S. Dólares)

	2019	2018
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	34,130.99	-134,106.15
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-13,206.89	124,592.90
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	26,609.87	103,052.86
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	0.00	0.00
Ajustes por gasto por participación trabajadores	0.00	0.00
Ajustes por gastos en provisiones	2,150.70	664.54
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	33,307.82	34,738.43
Ajustes por gasto por participación trabajadores	5,119.65	0.00
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	-80,394.93	-13,862.93
CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS	-31,520.64	10,500.34
(Incremento) Disminución en Cuentas por Cobrar Clientes	-11,201.86	4,834.36
(Incremento) Disminución en Otras Cuentas por Cobrar	-17,015.33	46,640.72
(Incremento) Disminución en Anticipo a Proveedores	0.00	0.00
(Incremento) Disminución en Inventarios	0.00	0.00
(Incremento) Disminución en Otros Activos	2,484.56	-126,516.46
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar Comerciales	26,363.06	-174,247.67
Incremento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	-35,994.32	350,931.97
Incremento (Disminución) en Beneficios Empleados	-4,656.91	-55,569.54
Incremento (Disminución) en Anticipos de Clientes	8,500.16	-35,573.06
Incremento (Disminución) en Otros Pasivos	0.00	0.00
Incremento (Disminución) en Cuentas por Pagar diversas	0.00	0.00
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-10,596.54	987.09

Las Notas adjuntas forman parte integral de los Estados Financieros


 Ing. Pablo Echeverría Zavaala
GERENTE GENERAL


 Ing. William Subía Gordillo
CONTADOR GENERAL

**III. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE
PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2019**

POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(EXPRESADOS EN DÓLARES)

NOTA 1.- ACTIVIDADES Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., está domiciliada en Santa Cruz, Provincia de Galápagos, República de Ecuador, fue constituida mediante Escritura Pública, ante la Notaría Tercer del Cantón Quito, el 06 de septiembre del 2001; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.1J.1014 del 26 de marzo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito bajo el número 1968, Tomo 133 y anotada en el No. 1208 del Libro Repertorio el 12 de junio del 2002, con el nombre de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, con un Capital de USD 400.00, dividido en 400 Participaciones de USD 1,00 cada una, suscrito y pagado, mediante aporte en numerario de la siguiente manera:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	TOTAL CAPITAL	Nº PARTICIPACIONES
Digna Mélida Andrade Nogales	40,00	40,00	40,00	40,00
Carlos Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Fredy Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Martha Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Eugenia Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Ledy Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Mónica Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Mélida Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
César Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
Jimmy Peñaherrera Andrade	40,00	40,00	40,00	40,00
TOTAL	400,00	400,00	400,00	400,00

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano de Quito, el día miércoles 28 de enero del año 2004, ante el notario Tercero de este Cantón, se protocolizó **EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA PEÑAHERRERA ANDRADE CIA. LTDA.**, autorizada por la Junta General Extraordinaria de Socios, llevada a cabo el día 29 de octubre del año 2002, resolvió **CAMBIAR SU DENOMINACIÓN Y SU OBJETO SOCIAL** conforme lo estipulado en dicha Acta

que se incorpora a la presente escritura como habilitante. Con Resolución No. **04.Q.IJ.1014** del 11 de marzo del 2004 de la Dirección del Departamento Jurídico de Compañías, quedó inscrito bajo el número **1693** del Registro Mercantil, Tomo **135**, se tomó nota al margen de la inscripción número **1968** del Registro Mercantil de 12 de junio del 2002, a fojas 1691, Tomo 133.

Con fecha 19 de octubre del 2007, **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, procedió a protocolizar el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía, ante la Notaría Público Octavo Interino del Cantón Quito y con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ.004849** del 29 de noviembre del 2007 de la **INTENDENCIA JURÍDICA**, bajo el número 3627 del Registro Mercantil, Tomo 138.- Se Tomó nota al margen de las inscripciones números: 1968 del Registro Mercantil de 12 de junio del año 2002, a fojas 1691, Tomo 133 y No. 1693 del Registro Mercantil de 05 de julio del año 2004, a fojas 1436 vta., Tomo 135, quedando el nuevo Capital Social de USD 11.310,00 dividido en 1130 de USD 1,00 cada una, suscrito y pagado, mediante aporte en numerario de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES PAGADAS	CAPITAL PAGADO EN AUMENTO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE %
Carlos María Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Eugenia Rocio Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Fredy Aleny Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Mónica Gisella Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
César Ruperto Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Mélida Susana Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Jimmy Ornar Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Martha Azucena Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Ledy Amelia Peñaherrera Andrade	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
Digna Mélida Andrade Nogaes	40,00	40	1.091,00	1131	1.131,00	10,00%
TOTAL	400,00	400	10.910,00	11310	11.310,00	100,00%

El Objeto Social y las finalidades a las que se dedica la Compañía, entre otros se transcribe:

La Compañía se dedicará de modo habitual, dentro del giro ordinario de su negocio a:

1. Comercialización de materiales para la construcción ya sean insumos, productos intermedios o productos finales.
2. Construcción, planificación y realización de viviendas, locales comerciales, lotizaciones, urbanizaciones, obras civiles, obras de infraestructura, carreteras, rellenos.

3. Comercialización de agua dulce o tratada y agua salada.

4. Etc.

PLAZO.- El plazo de duración de la Compañía es de 50 años, contados a partir de la inscripción de la escritura de Constitución en el Registro Mercantil de Quito.

NOTA 2.- POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2019 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estados financieros.

A. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "**las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's**", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los de los Estados Financieros.

B. BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, para aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia del Organismo de Control, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. Los estados financieros han sido preparados con base a costo histórico, aunque modificado por la revalorización de ciertos bienes de propiedades, planta y equipo.

Información comparativa

La compañía revela la información comparativa respecto al periodo comparable anterior para todos los importes presentados en los estados financieros del periodo corriente.

Moneda Funcional y de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro periodo que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios (EN CASO DE EXISTIR ESTA CUENTA); la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

Es posible que se permita la aplicación anticipada de cualquier Norma o Interpretación nueva o modificada siempre que haya sido emitida antes de la fecha de aprobación de un juego de estados financieros. Las políticas contables son los principios, bases, reglas y prácticas específicas adoptadas por una entidad en la preparación y presentación de los balances.

La Administración estima que la adopción de las Enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

C.- POLÍTICAS DE LA CLASIFICACIÓN Y REGISTRO CONTABLE

Por cuanto la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos de la empresa, en procura de una gestión contable y financiera eficiente y transparente; por lo tanto, se deberá revelar con razonabilidad la información expresada en los estados contables, para lo cual se fijan las siguientes políticas procedimentales:

C.1.- ACTIVO

Esta división principal del balance se utilizará para el registro de la suma total de todas las cuentas del activo. Cuentas que representan recursos, bienes y derechos propiedad de la empresa.

Definición.- El activo es un elemento para medir posición financiera. Es un recurso controlado por la empresa como resultado de un evento anterior, del cual se esperan beneficios futuros para la empresa.

Reconocimiento.- Se reconoce un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la empresa y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

Medición en el reconocimiento inicial.- En el reconocimiento inicial, **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**, medirá los activos al costo histórico, a menos que esta NIIF requiera la medición inicial sobre otra base, tal como el valor razonable.

Los activos se mantienen registrados por uno de los siguientes valores:

Costo histórico: Los activos se registran por la suma de efectivo o equivalente de efectivo pagado o por el valor razonable de la retribución dada para adquirir el activo en la fecha de adquisición, ejemplo los inventarios.

Costo actual: Los activos se ajustan a la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo que tendría que pagarse si el mismo activo o un activo equivalente fuese adquirido actualmente, ejemplo las cuentas por cobrar.

Valor realizable o de liquidación: Los activos se ajustan al valor en efectivo o equivalente de efectivo que actualmente podría obtenerse en una venta regular del mismo. Ejemplo, cuando el costo de inventario supera el valor realizable, es necesario optar por esta medición.

Valor presente: Los activos se ajustan al valor presente en los flujos de caja futuros descontados que se espera el activo generará en el curso normal del negocio. Ejemplo: Instrumento Financiero

mantenido hacia el vencimiento. (El marco conceptual no menciona el valor razonable, esta medición se usa para todos los instrumentos financieros)

ACTIVO

C.1.1.- ACTIVO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasificarán todos aquellos activos que se mantienen fundamentalmente por motivos comerciales y que se esperan realizar dentro del periodo de doce meses después de la fecha del balance y que además, se tienen para su venta o autoconsumo, o su saldo se espera realizar en el transcurso del ciclo normal de operaciones de la empresa que comprende un año o ejercicio corriente.

C.1.1.1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN

La compañía incluye como efectivo y equivalentes los fondos disponibles en caja y bancos e inversiones líquidas cuyos plazos no superan los 90 días.

El saldo deudor de esta cuenta comprende el efectivo en caja, saldos en bancos, y todos los instrumentos financieros (títulos valores) de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, tales como operaciones de reporto, certificados de depósitos, etc.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

Generalmente las partidas monetarias no requieren de ajustes debido a que el valor nominal en estas cuentas presenta cifras conocidas y no presentan riesgos de cambios de valor al momento de ser convertidas en efectivo.

REVELACIÓN

Bajo NIIF el efectivo y los equivalentes de efectivo deben estar representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "CAJAS Y BANCOS". Bajo NIIF se lo conoce como "Efectivo y Equivalentes de Efectivo".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

Caja General.- Se recauda por caja únicamente los ingresos originados en transacciones de ventas al contado y cobranzas de ventas a crédito, valores que serán consignados o depositados, a más tardar el día hábil siguiente a su recaudo en la misma denominación en que se recibieron, quedando totalmente prohibido efectuar cambios con el dinero recaudado o custodiar valores que no correspondan a la empresa.

Bancos.- La Compañía contará con las cuentas corrientes bancarias que de acuerdo a las necesidades deban tenerse; su apertura y cancelación se hará con sujeción a las normas que rigen para las cuentas que manejan recursos de la empresa.

REGISTRO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Se Carga: Con el valor de los ingresos diarios recibidos en efectivo y en cheques, con el importe de las remesas a cuentas corrientes y cuentas de ahorros, con el monto de los intereses que los bancos abonen a nuestras cuentas, con el valor de los depósitos a plazo de hasta tres meses y con las notas de abono que las instituciones financieras efectúen a favor de la Sociedad y con el valor de las transferencias bancarias recibidas de terceros por medio de la Banca Electrónica.

Se Abona: Con el valor de los pagos efectuados en efectivo, con el importe de los cheques emitidos contra las cuentas corrientes, con el retiro de fondos de las cuentas de ahorro, con el retiro de los depósitos a plazo no mayor de tres meses, con las notas de cargo que emitan los bancos en contra de las cuentas corrientes de la sociedad y con los pagos que se hagan por medio de la Banca Electrónica.

C.1.1.2.- ACTIVOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: participaciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

En el caso de las inversiones, éstas se realizarán cuando existan excedentes de recursos financieros con la aprobación de la Gerencia General y los cuáles sean demostrados financieramente.

MEDICIÓN INICIAL

Al reconocer inicialmente un activo financiero, la compañía lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción), excepto en las operaciones en la que la medición inicial de los activos se midan al valor razonable concambios en resultados; y, si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación.

Una transacción de financiación puede tener lugar en relación a la venta de bienes o servicios, por ejemplo, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**, medirá el activo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

MEDICIÓN POSTERIOR

De acuerdo a la NIIF 9, Después del reconocimiento inicial, una entidad medirá un activo financiero de acuerdo con los párrafos 4.1.1 a 4.1.5a:

- (a) costo amortizado;
- (b) valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- (c) valor razonable con cambios en resultados.

Una entidad aplicará los requerimientos de deterioro de valor de la Sección 5.5 a los activos financieros que se midan a costo amortizado de acuerdo con el párrafo 4.1.2 y a los activos financieros que se midan a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo con el párrafo 4.1.2A.

Una entidad aplicará los requerimientos de la contabilidad de coberturas de los párrafos 6.5.8 a 6.5.14 (y, si son aplicables, de los párrafos 89 a 94 de la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para la contabilidad de coberturas del valor razonable para una cobertura de cartera del riesgo de tasa de interés) a un activo financiero que se designa como una partida cubierta.

Los instrumentos financieros clasificados como cuentas por cobrar y préstamos; las inversiones mantenidas a vencimiento y cualquier instrumento financiero que no tenga cotización en un mercado activo, debe ser medido posteriormente a su costo amortizado a través del método del interés efectivo .

El costo amortizado es aquél valor que se le asignó inicialmente a un activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, según sea el caso, cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor del reembolso al vencimiento; y, para activos financieros, menos la pérdida de valor por deterioro o improbable recuperación (cobranza dudosa).

El método del interés efectivo corresponde al cálculo de imputación de intereses utilizando la tasa de interés efectiva; siendo ésta, la tasa de descuento que iguala exactamente la corriente esperada de pagos futuros hasta el vencimiento, o hasta la fecha que se realice la próxima revisión de intereses según precio de mercado, con el valor neto contable del activo o pasivo financieros. La

tasa de interés efectiva también es equivalente a la tasa interna de rendimiento del activo o pasivo financiero en el período considerado.

- a) En caso no tengan vencimiento fijo deben ser valuados al costo.
- b) Los demás instrumentos deben ser medidos a su valor razonable.

Los activos financieros deben estar sujetos a revisión periódica para determinar si su valor se ha deteriorado. En el caso de las inversiones de corto plazo revisar si la cotización ha sufrido pérdida de valor en el mercado bursátil; por la de largo plazo, verificar si el valor patrimonial de la inversión ha disminuido. Por las cuentas por cobrar, determinar el deterioro del valor de recuperación.

REVELACIÓN

Para todos los activos financieros medidos al valor razonable, la empresa informará sobre la base utilizada para determinar el valor razonable, esto es, el precio de mercado cotizado en un mercado activo u otra técnica de valoración. Cuando se utilice una técnica de valoración, la se revelará los supuestos aplicados para determinar los valores razonables de cada clase de activos financieros o pasivos financieros.

Se debe revelar en una nota de políticas contables información sobre los instrumentos financieros que sigue la empresa y la clasificación de los mismos, tanto de activos como de pasivos financieros. Asimismo, en cada nota referida a activos o pasivos financieros se debe revelar, entre otros, información referida a la naturaleza y alcance del instrumento financiero, plazos (hasta un año, más de uno y hasta cinco y más de cinco), condiciones establecidas y grado de certidumbre de flujos de efectivo futuros; tasa promedio del período de rendimientos financieros o costos financieros; garantías recibidas u otorgadas; transferencias o cesiones efectuadas; cambios en los valores de los instrumentos. Además, debe revelarse información referida a políticas de gestión de riesgo, incluyendo su política de cobertura, incluyendo los riesgos de precio (tipo de cambio, tasa de interés y riesgo de mercado); de crédito; de liquidez y de flujos de efectivo.

PRESENTACIÓN

En la actualidad este grupo se presenta en forma general como "INVERSIONES A CORTO PLAZO", bajo NIIF se lo conoce como "Instrumentos Financieros".

CLASIFICACIÓN

La clasificación generalmente se presenta de la siguiente forma:

A valor razonable con cambios en resultados.- se registran las inversiones de la empresa en títulos de patrimonio cotizados, basándose en los precios de mercado cotizados en la fecha sobre la que se informa en la Bolsa de Valores Nacional. El precio de mercado cotizado que se aplica es el precio comprador corriente y los rendimientos o pérdidas se registran en resultados.

Disponibles para la venta.- adquirido con el propósito de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en su precio o en la comisión de intermediación. Incluye instrumentos derivados que no han sido catalogados como de cobertura. Ejemplo: Cartera de Colocaciones adquirida con el propósito de negociar o Bonos líquidos negociados en bolsa de valores.

Mantenidas hasta el vencimiento.- diferentes de cuentas por cobrar y préstamos originados por la empresa, con vencimiento fijo y que la Compañía espera conservar hasta su vencimiento. Ejemplo: cartera de colocaciones adquirida con intención de mantenerla hasta que venza.

Provisiones por deterioro.-al final de cada periodo sobre el que se informa, se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Documentos y Cuentas por Cobrar.-El saldo deudor de las cuentas de "Documentos y Cuentas por Cobrar", representan el monto de los derechos que tiene la sociedad sobre terceros a plazos menores de un año.

Las cuentas por cobrar se deben clasificar en una de las cuatro categorías de instrumentos financieros, según lo expuesto por la NIC 32 (véase el punto 3 Instrumentos financieros). Además, se debe reconocer un menor valor de las mismas si el importe en libros es mayor que su valor recuperable estimado. Como resultado de las operaciones realizadas por la sociedad y cuya recuperación se hará con posterioridad a la operación que generó el saldo, por los créditos concedidos a:

- a) Clientes no relacionados,
- b) Clientes relacionados,
- c) Préstamos a trabajadores,
- d) Anticipos a trabajadores,

- e) Anticipos a proveedores y contratistas,
- f) Anticipos a terceros, y
- g) Otros deudores y cuentas por cobrar.

Avances y anticipos a empleados.- Para los avances y anticipos se a empleados se deberá considerar:

- a) Para gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios. Los gastos de viaje corresponden a un fondo entre 50 a 500 dólares americanos, se pagarán al beneficiario máximo con tres días hábiles de anticipación con respecto a la fecha de inicio del viaje. El mismo que estará autorizado por la Gerencia General. Los anticipos entregados a empleados por gastos de viaje, serán justificados o legalizados dentro del término de tres días laborables contados a partir del día siguiente de terminación del viaje, de acuerdo con los procedimientos establecidos para tal fin.
- b) Las compras de artículos realizadas con cajas menores o avances estarán sujetas a las normas pertinentes de control fiscal de inventarios sobre bienes de consumo y devolutivos. Con las sumas entregadas por avances sólo se podrán pagar las obligaciones previamente autorizadas.
- c) Los empleados responsables de cajas menores y avances o anticipos que incurran en malos manejos se harán acreedores a las sanciones previstos en los instructivos.
- d) De todas maneras, al cierre de cada vigencia fiscal todos los avances deben ser debidamente legalizados.

Anticipos a Contratistas para adquisición de bienes y servicios.- El anticipo es la suma de dinero que se entrega al contratista, destinado a cubrir los costos en que éste debe incurrir para iniciar la ejecución del objeto contractual, en otras palabras, es el financiamiento por parte de la empresa para la adquisición de bienes y servicios relacionados a la prestación a ejecutar. Es necesario que estos anticipos estén debidamente garantizados por Letra de Cambio, Pagaré, Póliza de Seguros o Garantía Bancaria, según el monto de la contratación.

Provisión para cuentas incobrables (HOY DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR POR INCOBRABILIDAD).- La empresa debe evaluar en cada fecha de reporte, si existe evidencia de que el activo ha perdido valor. Por lo tanto, de ser el caso, se debe presentar la cuenta de cobranza dudosa correspondiente y el movimiento de la misma durante el año, identificando el tipo de cuenta a la que corresponde (comercial u otras).

En lo que respecta a **la revelación**, se debe considerar la información referida al vencimiento de las cuentas por cobrar, intereses relacionados y sobre garantías recibidas (véase el párrafo de revelación DE Instrumentos financieros). La evaluación de la deuda debe ser individual o por deudor, según existan pocos clientes, de acuerdo con ella se genera la provisión, la que disminuye la cuenta por cobrar correspondiente. En el caso de que por razones propias de las actividades, se mantenga una gran cantidad de clientes, la evaluación de la deuda se debe efectuar de acuerdo con su antigüedad.

La estimación para cuentas de dudoso cobro es determinada en base a las políticas adoptadas por la gerencia de conformidad con los parámetros establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, a fin de que se registren y sean medidos a su valor razonable.

REGISTRO DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

Se Carga: Con el importe de los valores otorgados en concepto de créditos por ventas; Préstamos; Anticipos y otros valores a favor de la empresa, pendientes de ser recuperados; y con la porción corriente de los créditos por cobrar a largo plazo que se espera recuperar en el término de un año a partir de la fecha del balance.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones, abonos y cancelaciones efectuadas por los clientes y otros deudores a las cuentas respectivas, con el valor de las mercaderías devueltas por los clientes a precio de venta, con el valor de las rebajas concedidas a los clientes, con el importe de las cuentas que se identifiquen y clasifiquen como incobrables.

C.1.1.3.- INVENTARIOS

DESCRIPCIÓN

Los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de las operaciones; o forman parte de proceso de producción con vistas a esa venta; o están dados en forma de materiales o suministros que se consumirán en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Los inventarios son activos corrientes

MEDICIÓN DE LOS INVENTARIOS

Los inventarios se medirán al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. La fórmula del costo debe corresponder al costo promedio ponderado mensual. Si por el patrón de consumo de beneficios económicos, las existencias siguen el comportamiento de promedio ponderado. En el caso de las existencias por recibir se deben valorar al costo de adquisición.

Los inventarios destinados para la venta o para el consumo interno, deberán ser conciliados físicamente al menos una vez al año de manera obligatoria. Además, el departamento contable realizará un plan de revisión anual que permita de forma mensual una verificación de saldos contables mediante la toma de inventarios físicos a un grupo o línea de productos.

Contabilidad presentará los lineamientos sobre el registro de ingresos y salidas; valoración de inventarios entre el costo y mercado (valor neto de realización) el más bajo; determinación de inventarios obsoletos o dañados; y, cuantificación de inventarios de lenta rotación.

La valuación de la clasificación de los inventarios se realizará de la siguiente manera:

Materiales y suministros.- Al costo de adquisición que no supera el valor neto de realización.

Inventarios en tránsito.- Al costo de los desembolsos incurridos a la fecha de corte.

COSTO DE ADQUISICIÓN

Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente por las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de adquisición = precio de compra + aranceles de importación + otros impuestos (no recuperables en su naturaleza) + otros costos directos.

En el caso de adquirir inventarios con pago aplazado, la diferencia entre el precio de compra para condiciones normales de crédito y el importe por el pago aplazado, deberá ser reconocido como

gasto por intereses a lo largo del periodo de financiación y **no se añadirá al costo de los inventarios.**

DETERIORO DEL VALOR DE LOS INVENTARIOS

La compañía evaluará al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados, es decir, si el importe en libros no es totalmente recuperable (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se medirá el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor.

RECONOCIMIENTO COMO COSTO O GASTO

Cuando los inventarios se vendan, se reconocerá el valor en libros como un costo o gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de las actividades ordinarias.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información:

- a) Las políticas contables adoptadas para la medición de los inventarios, incluyendo la fórmula de costo utilizada.
- b) El importe total en libros de los inventarios y los importes en libros según la clasificación apropiada para la empresa.
- c) El importe de los inventarios reconocido como gasto durante el periodo.
- d) Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
- e) El importe total en libros de los inventarios pignorados en garantía de pasivos.

CLASIFICACIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de Los materiales y suministros, para ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

Se calcula que los bienes fungibles y las materias primas se consumirán en el ciclo de operación normal de la empresa.

DISPOSICIONES GENERALES

Ingresos de Mercaderías

- a) Todas las adquisiciones de mercaderías y otros materiales serán autorizados por la Gerencia General o por el funcionario designado por éste;
- b) Las adquisiciones deberán efectuarse en las mejores condiciones de calidad, precios, tiempo de entrega y plazos de pago; para lo cual se deberá contar siempre con cotizaciones de varios proveedores;
- c) Los ingresos de mercaderías estarán soportados por facturas de venta del proveedor u otros documentos que reúnan las condiciones establecidas por el SRI. El registro contable de mercaderías tendrá como sustento siempre los documentos indicados anteriormente.
- d) El momento del registro contable, o reconocimiento de inventarios de acuerdo a NIIF será la fecha de ingreso de la mercadería a bodegas.
- e) El valor por el cual se contabilizan las compras de inventarios, se deben registrar al costo de adquisición, incluyendo los aranceles, fletes, seguros y otros costos directamente atribuibles a importaciones o compras de mercaderías; siguiendo los lineamientos establecidos en las NIIF.

Egresos de Mercaderías

- a) Todas las salidas de inventarios de bodegas deberán estar soportados por notas de despacho ya sea por ventas o consumo de mercaderías u otros materiales;
- b) Para el caso de ventas existirá obligatoriamente la factura preparada por la compañía que reúna todas las condiciones establecidas por las autoridades tributarias, incluyendo el IVA. Las facturas emitidas deberán contar con la evidencia de revisión y aprobación de los funcionarios que designe la Gerencia General;
- c) Para el caso de salidas de mercaderías u otros materiales se deberá contar con una nota de requisición de materiales y comprobantes de despacho de materiales. En base a estos documentos la persona encargada de bodegas deberá efectuar el descargo de los registros de inventarios (kárdex);

Control de Inventarios

- a) Los sistemas de la compañía dispondrán de un registro detallado de los ingresos, salidas y saldos de inventarios, expresado tanto en cantidades como en valores;
- b) La compañía efectuara periódicamente inventarios físicos que permitan conciliar las cantidades con los registros auxiliares y contables.
- c) Mensualmente el departamento de contabilidad obtendrá los listados valorados de inventarios, que sirven de soporte de los saldos de las cuentas del balance;
- d) Contabilidad revisará el cumplimiento de estas políticas y efectuará los controles aplicables a fin de minimizar los riesgos inherentes al área de inventarios.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio: con el importe de las compras, con el valor de los gastos sobre compras, el valor de las devoluciones sobre venta a precio de costo, con la mercadería u otros materiales que entra en proceso y con el valor de los bienes producidos Al final del ejercicio con los ajustes y reclasificaciones que sean necesarios.

Se Abona: Durante el ejercicio con el valor de costo de la mercadería u otros materiales y con el costo de los productos vendidos y el importe de las devoluciones y rebajas sobre compras, con el valor de los productos obsoletos o inservibles que sean desechados.

C.1.1.4.- SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa los pagos anticipados a cuenta de servicios, primas de seguros, alquileres etc.; que cubren un periodo igual o menor de doce meses y se pagan al inicio de ese mismo período, los cuales a medida que se consumen o utilizan se trasladan a la cuenta de gastos correspondiente.

CLASIFICACIÓN

Bienes y servicios pagados por anticipado.- Con el fin de ejercer un adecuado control a los seguros, el proceso contable debe conciliar mensualmente con el Proceso de gestión bienes con el fin de verificar que todas las pólizas que posee la Compañía se registran y amortizan en forma adecuada.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los servicios, primas de seguros, alquileres y otros gastos pagados en forma anticipada, que serán aplicadas a periodos cortos futuros.

Se Abona: Con la amortización de los valores vencidos, para constituirse en gastos definitivos.

C.1.1.5.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta, representa todos los impuestos mensuales pagados por anticipados a las dependencias de gobierno y a favor de la empresa después de haber hecho su liquidación mensual o anual.

CLASIFICACIÓN

Los impuestos corrientes se clasifican en:

- a) Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA):** Este valor corresponde a la diferencia en favor de la empresa, una vez que se han realizado los cálculos correspondientes entre el IVA cobrado versus el pagado y el saldo anterior del crédito tributario si lo hubiese.
- b) Crédito Tributario a favor de la Empresa (I. R.):** Corresponde al valor a favor de la empresa por las retenciones que le han practicado durante el ejercicio económico y que se van a liquidar o compensar del valor calculado como impuesto a la renta.

- c) Anticipo de Impuesto a la Renta:** Es el valor a favor de la compañía que se paga de forma anticipada a la Administración Tributaria y que será compensada del valor calculado como impuesto a la renta.

REGISTRO

Se Carga: Durante el ejercicio con el importe de los impuestos directos e indirectos pagados a favor de la empresa y pendientes de liquidar.

Se Abona: con el importe de la liquidación mensual o anual y con los ajustes necesarios al final del ejercicio.

C.1.1.6.- INVERSIONES TEMPORALES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de carácter temporal que la sociedad realiza en Instituciones Bancarias, cuyos plazos de vencimiento son mayores de tres meses y menores de un año; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos, y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

C.1.2.- ACTIVO NO CORRIENTE

Bajo esta subdivisión se clasifican todos aquellos activos que no han sido clasificados como activos corrientes, cuya realización o vida es para un período mayor de un año.

C.1.2.1.- PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

DESCRIPCIÓN

La propiedad, planta y equipo representa los bienes tangibles con la característica de permanentes los cuales son adquiridos para el funcionamiento de la Compañía, no para ser vendidos. Los años de Depreciación Acumulada, corresponden a los siguientes:

ACTIVOS DEPRECIABLES	AÑOS
Inmuebles (Excepto Terrenos)	20
Maquinarias y Equipos	10
Muebles y Enseres	10
Equipos de Oficina	10
Equipo de Computación	3
Embarcaciones	20
Vehículos	5

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las propiedades, planta y equipo, neto de las depreciaciones, que se utiliza en el suministro de bienes y servicio del giro normal de la empresa, que se espera usar durante más de un periodo contable y que en condiciones normales no están disponibles para la venta.

MEDICIÓN INICIAL O POSTERIOR

Se deben registrar por su costo de adquisición y la medición posterior se ajustará de acuerdo al procedimiento contable fijado por la empresa correspondiente al reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedad, planta y equipo. Con base en esta misma norma su vida útil debe revisarse anualmente.

En el caso de las propiedades o bienes inmuebles, la medición posterior se actualizará a través de los peritos Evaluadores que contrate la Compañía. Esta medición se realizará al menos una vez al año o de acuerdo a las necesidades de exposición de los Estados Financieros. Si el avalúo técnico resulta inferior al costo neto, la diferencia se contabilizará como menor valor de la valorización hasta agotarla, y cualquier exceso como provisión. Son reconocidos como activos siguiendo los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 16 y se encuentran valorados siguiendo el modelo del coste o modelo de revalorización menos la amortización

acumulada y el importe de las pérdidas por deterioro de valor. La valoración, depreciación y revaluación de las propiedades plantas y equipos se realizará de la siguiente manera:

La Valorización corresponderá a la diferencia entre el costo neto en libros y el valor de mercado para lo cual se considerará la siguiente aplicación:

- **Terrenos y edificios.-** Los terrenos y edificios serán medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.
- **Embarcaciones.-** Las Embarcaciones serán medidos al valor razonable proveniente de avalúos o montos estimados por los valuadores que contrate la Compañía.
- **Maquinarias y equipos.-** Han sido determinados en base al costo menos la amortización acumulada o al costo de reposición menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.
- **Muebles, enseres y equipos de cómputo.-** Se encuentran valorados al costo de adquisiciones menos la amortización acumulada, según la vida útil estimada.
- **Vehículos.-** Serán valorados al valor razonable.

Depreciación.- Atendiendo la naturaleza de los activos utilizados de manera regular y uniforme en cada periodo contable, **la Compañía aplicará el método de depreciación por línea recta, estableciendo un valor residual general del 5%.** La vida útil de la propiedad, planta y equipo para el cálculo de la depreciación y amortización es la siguiente:

La vida útil debe revisarse anualmente, conforme al procedimiento contable.

Cuando un activo depreciable paralice sus actividades normales o habituales, pero se tiene la intención de seguir utilizándolo en un tiempo no superior a dos meses, se continuará depreciándolo sin tener en cuenta la interrupción. Si el tiempo excede del periodo anterior, se suspenderá la depreciación hasta cuando empiece a usarse nuevamente, con lo cual se reanudará su proceso de depreciación.

Depreciación de activos de menor cuantía.- Se registraran directamente al gasto, los bienes que sean adquiridos por un valor inferior a USD 500,00; conforme a los procedimientos contables.

Revaluación de propiedad, planta y equipo.- El valor de las propiedades, planta y equipo es objeto de actualización de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con propiedad planta y equipo expedido por las NIIF vigentes.

Para tal efecto la Compañía contratará de conformidad con las NIIF vigentes, los servicios de un Perito-Evaluador que cuente con la idoneidad y capacidad para realizarlos, cuando se cree o se considere necesario realizarlo, sea esto por venta del bien, situaciones macro o micro económicas o por cierre anual del ejercicio económico. La Gerencia General será quien designe el evaluador.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento.-Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimiento se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan.

Baja de activos (obsoletos o inservibles).- Apoyado en el Informe presentado a la gerencia en base a los mantenimientos correctivos o al "Acta de Baja de Activos" elaborado por parte del responsable o custodio de los bienes se constituirá en el soporte con el cual se efectúan los registros contables, quien hará una relación detallada de los elementos inservibles, obsoletos o que no cumplan con las características necesarias para su uso. La Gerencia General determinará los bienes que se darán de baja teniendo en cuenta algunos de los siguientes aspectos:

- a) Bienes servibles no utilizables
- b) Bienes no útiles por obsolescencia
- c) Bienes no útiles por cambio o renovación de equipos
- d) Bienes no útiles por cambios institucionales
- e) Bienes inservibles por daño total - parcial
- f) Bienes inservibles por deterioro histórico.
- g) El responsable del Almacén

Venta de Activos.- La utilidad en la venta de activos, una vez liquidado del costo, las depreciaciones, deterioros y revalorizaciones; se registrará como utilidad o pérdida en venta de propiedad, planta y equipo, según sea el caso.

REVELACIONES

Se debe revelar la existencia de activos revaluados, el valor de revaluación que se arrastra en los saldos, el procedimiento seguido para la revaluación y quien la efectuó (tasador independiente), así como la depreciación de los activos revaluados.

Revelar si existen activos totalmente depreciados que se encuentran en uso. También se debe presentar un cuadro de distribución de la depreciación, y la existencia de activos entregados en garantía.

Para las revelaciones necesarias se debe **practicar el inventario físico** con la coordinación, supervisión y verificación del proceso de la toma física de los bienes, por parte del departamento de contabilidad; por lo menos se realizará un inventario físico anualmente, aparte de las verificaciones periódicas que se deban realizar en base a los mantenimientos correctivos a los que se sometan los bienes o de los avalúos sean requeridas a peritos (tasador independiente).

PRESENTACIÓN

En la actualidad a este grupo se presenta en forma general como "activos fijos"; bajo niif se lo conoce como "propiedad, planta y equipo".

CLASIFICACIÓN

Las Propiedades, Plantas y Equipos se clasificarán de la siguiente forma:

- a) Terrenos
- b) Edificios
- c) Instalaciones y Adecuaciones
- d) Construcciones en Curso
- e) Maquinarias y Equipos
- f) Muebles y Enseres
- g) Vehículos
- h) Equipo de Computación y Software

Las Depreciaciones Acumuladas deben igualmente estar clasificadas en el mismo orden de los activos fijos

REGISTRO

Se Carga: Con el costo de las adquisiciones de terrenos, edificios e instalaciones; (En los bienes inmuebles adquiridos se deberá agregar al costo, los gastos necesarios para el traspaso formal de la propiedad a favor de la empresa, como honorarios por escrituración, Derechos de Registro de la Propiedad, honorarios por establecer linderos del terreno que se esté comprando, etc.); con el costo del mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte; Maquinaria y Equipo de Fabrica etc., y con los gastos posteriores a la adquisición de la propiedad, planta y equipo que mejoren las condiciones del bien por encima de la evaluación normal de su rendimiento.

Se Abona: Con el costo de adquisición de los bienes vendidos, donados o retirados de uso de la propiedad, planta y equipo y con las pérdidas por deterioro.

C.1.2.2.- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

DESCRIPCIÓN

Las propiedades de inversión son propiedades (terrenos, edificios, partes de un edificio o ambos) que mantiene el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas, y que no es utilizado para:

- a) su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, o
- b) su venta en el curso normal de las operaciones.

Las propiedades de inversión se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Por lo tanto, a diferencia de una partida de propiedades, planta y equipo, las propiedades de inversión generan flujos de efectivo que son en gran medida independientes de los procedentes de otros activos poseídos por la empresa.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones en terrenos o edificios o partes de este que la sociedad tiene para ganar rentas, plusvalía o ambas, y que no se utilizan en el desarrollo normal de las operaciones y que tampoco hayan sido comprados con la intención de venderlos en el curso ordinario de las operaciones.

MEDICIÓN EN EL RECONOCIMIENTO INICIAL

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., medirá las propiedades de inversión por su costo en el reconocimiento inicial. El costo de una propiedad de inversión comprada comprende su precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible, tal como honorarios legales y de intermediación, impuestos por la transferencia de propiedad y otros costos de transacción.

El costo inicial de la participación en una propiedad mantenida en régimen de arrendamiento y clasificada como propiedades de inversión será el establecido para los arrendamientos financieros; en otras palabras, el activo se reconoce por el importe menor entre el valor razonable de la propiedad y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

Las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir de manera fiable sin costo o esfuerzo desproporcionado, se medirán al valor razonable en cada fecha de presentación, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable. Si una participación en una propiedad mantenida bajo arrendamiento se clasifica como propiedades de inversión, la partida contabilizada por su valor razonable será esa participación y no la propiedad subyacente.

REVELACIÓN

La compañía revelará la siguiente información para todas las propiedades de inversión contabilizadas al valor razonable con cambios en resultados:

1. Los métodos e hipótesis significativos empleados en la determinación del valor razonable de las propiedades de inversión.
2. La medida en que el valor razonable de las propiedades de inversión (como han sido medidas o reveladas en los estados financieros) está basado en una tasación hecha por un tasador independiente, de reconocida calificación profesional y con suficiente experiencia reciente en la zona y categoría de la propiedad de inversión objeto de valoración. Si no hubiera tenido lugar dicha forma de valoración, se revelará este hecho.
3. La existencia e importe de las restricciones a la realización de las propiedades de inversión, al cobro de los ingresos derivados de éstas o de los recursos obtenidos por su disposición.

4. Las obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento o mejoras de éstas.
5. Una conciliación entre el importe en libros de las propiedades de inversión al inicio y al final del periodo, que muestre por separado lo siguiente:
 - a. Adiciones, revelando por separado las procedentes de adquisiciones a través de combinaciones de negocios.
 - b. Ganancias o pérdidas netas procedentes de los ajustes al valor razonable.
 - c. Transferencias a propiedades, planta y equipo cuando ya no esté disponible una medición fiable del valor razonable sin un costo o esfuerzo desproporcionado (véase el párrafo 16.8).
 - d. Las transferencias de propiedades a inventarios, o de inventarios a propiedades, y hacia o desde propiedades ocupadas por el dueño.
 - e. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

REGISTRO

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de terrenos o edificios que no serán usados en la producción o suministro de bienes o servicios, para fines administrativos, ni se venderán en el curso normal de las operaciones, también al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable mayor al valor en libros.

Se Abona: Por el valor que registre el terreno o edificio al momento de ser vendidos, por traslado a la cuenta de Inventarios al momento de decidirse su realización o venta o por el traslado a Propiedad, Planta y Equipo si se decide usarlo en la realización de las operaciones normales de la empresa. También al efectuar ajustes por mediciones posteriores y resulte un valor razonable menor al valor en libros.

C.1.2.3. ACTIVO INTANGIBLE

DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos de adquisición, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales que constituyen derechos, privilegios o ventajas de competencia para la Compañía, de cuyo ejercicio o explotación produzca beneficio económico en varios periodos determinables.

Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Un activo es identificable cuando:

- a) es separable, es decir, es susceptible de ser separado o dividido de la empresa y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado, o
- b) surge de un contrato o de otros derechos legales, independientemente de si esos derechos son transferibles o separables de la empresa o de otros derechos y obligaciones.

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se poseen para ser utilizados en la producción o suministro de bienes o servicios, para ser arrendados a terceros o para ser utilizados en funciones relacionadas con la administración de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

La empresa reconocerá un activo intangible como activo si, y solo si:

- a) es **probable** que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la empresa;
- b) el costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) el activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen la mejor estimación de la gerencia de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

La vida útil de un activo es el periodo durante el cual se espera que la empresa pueda utilizar dicho activo.

La empresa utilizará su juicio para evaluar el grado de certidumbre asociado al flujo de beneficios económicos futuros que sea atribuible a la utilización del activo, sobre la base de la evidencia disponible en el momento del reconocimiento inicial, otorgando un peso mayor a la evidencia procedente de fuentes externas. En el caso de los activos intangibles adquiridos de forma

independiente, el criterio de reconocimiento basado en la probabilidad de beneficios económicos futuros, se considerará siempre satisfecho.

MEDICIÓN INICIAL

Inicialmente se medirá un activo intangible por su costo. El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- a)** el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- b)** cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

La empresa reconocerá los desembolsos en las siguientes partidas como un gasto, y no como un activo intangible:

- a)** Generación interna de marcas, logotipos, sellos o denominaciones editoriales, listas de clientes u otras partidas que, en esencia, sean similares.
- b)** Actividades de establecimiento (por ejemplo, gastos de establecimiento), que incluyen costos de inicio de actividades, tales como costos legales y administrativos incurridos en la creación de una empresa con personalidad jurídica, desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o negocio (es decir, costos de pre apertura) y desembolsos de lanzamiento de nuevos productos o procesos (es decir, costos previos a la operación).
- c)** Actividades formativas.
- d)** Publicidad y otras actividades promocionales.
- e)** Reubicación o reorganización de una parte o la totalidad de una empresa.
- f)** Plusvalía generada internamente.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos no se reconocerán en una fecha posterior como parte del costo de un activo.

MEDICIÓN POSTERIOR AL RECONOCIMIENTO

La NIC 38, numeral 72, en cuanto a la Medición posterior al reconocimiento señala: La entidad elegirá como política contable entre el modelo del costo del párrafo 74 o el modelo de revaluación del párrafo 75. Si un activo intangible se contabiliza según el modelo de revaluación, todos los demás activos pertenecientes a la misma clase también se contabilizarán utilizando el mismo

modelo, a menos que no exista un mercado activo para esa clase de activos. Asimismo el numeral 73 señala: Una clase de activos intangibles es un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las actividades de la entidad. Las partidas pertenecientes a la misma clase de activos intangibles se revaluarán simultáneamente, para evitar revaluaciones selectivas de activos y también que los importes de los activos intangibles en los estados financieros representen una mezcla de costos y valores referidos a fechas diferentes.

AMORTIZACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA ÚTIL

A efectos de esta NIIF, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, en función del periodo a lo largo del cual la empresa espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o los periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la empresa sin un costo significativo.

La vida útil de un activo es:

- a) el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por parte de la empresa; o
- b) el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de una empresa.

La vida útil de un activo intangible no necesariamente coincide con su vida económica. La vida económica de un activo es el periodo durante el cual el activo produce beneficios económicos, independientemente de quién utilice esos beneficios en ese momento. La vida útil es el periodo durante el cual el activo es utilizado por la empresa. Si se posee un activo intangible que tiene una vida económica de diez años, pero la se piensa venderlo después de seis años, la vida útil será de seis años y no de diez. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

PERIODO Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN

Se distribuirá el importe depreciable de un activo intangible de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, a menos que

otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

La empresa elegirá un método de amortización que refleje el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si la empresa no puede determinar ese patrón de forma fiable, utilizará el método lineal de amortización.

REVELACIÓN

Se revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- a)** Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
- b)** Los métodos de amortización utilizados.
- c)** El importe en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo sobre el que se informa.
- d)** La partida (partidas), en el estado del resultado integral (y en el estado de resultados, si se presenta) en la(s) que está incluida la amortización de los activos intangibles.
- e)** Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - I. Las adiciones.
 - II. Las disposiciones.
 - III. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - IV. La amortización.
 - V. Las pérdidas por deterioro del valor.
 - VI. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

Adicionalmente se revelará:

- a) Una descripción, el importe en libros y el periodo restante de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo en los estados financieros de la empresa.
- b) Los activos intangibles adquiridos mediante una subvención del gobierno, y que hayan sido reconocidos inicialmente al valor razonable;
- c) El valor razonable reconocido inicialmente para estos activos;
- d) Sus importes en libros.
- e) La existencia e importes en libros de los activos intangibles a cuya titularidad la empresa tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- f) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

CLASIFICACIÓN

Los activos intangibles se clasifican en:

- a) marcas;
- b) cabeceras de periódicos y sellos o denominaciones editoriales;
- c) programas informáticos;
- d) licencias y franquicias;
- e) derechos de autor, patentes y otros derechos de propiedad industrial, servicios y derechos de explotación;
- f) recetas, fórmulas, modelos, diseños y prototipos; y
- g) activos intangibles en desarrollo.

REGISTRO

Se Carga: Con los desembolsos realizados para la adquisición o desarrollo de un proyecto interno de tal forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta.

Se Abona: Con el valor de las amortizaciones mensuales o anuales, con las pérdidas por deterioro o con la desapropiación del activo intangible.

C.1.2.4.- ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

DESCRIPCIÓN

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen por el impuesto a las ganancias que se prevé recuperar o pagar con respecto a la ganancia fiscal de periodos contables futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

El impuesto diferido surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y de su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a un importe que incluye el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas que, conforme a las leyes fiscales aprobadas o prácticamente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos. Se reconoce una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

El saldo deudor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros originados por las diferencias temporarias deducibles, la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal y la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., reconocerá un activo o pasivo por impuestos diferidos por el impuesto por recuperar o pagar en periodos futuros como resultado de transacciones o sucesos pasados.

Este impuesto surge de la diferencia entre los importes reconocidos por los activos y pasivos de la empresa en el estado de situación financiera y su reconocimiento por parte de las autoridades fiscales, y la compensación a futuro de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores.

Se reconocerá como activo por impuesto diferido en los siguientes casos:

-) Un activo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

- b) Un activo por impuestos diferidos para la compensación de pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados hasta el momento, procedentes de periodos anteriores.

No se reconocerá un activo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias asociadas a ganancias no remitidas por subsidiarias extranjeras, sucursales, asociadas y negocios conjuntos, en la medida en que la inversión sea de duración básicamente permanente, a menos que sea evidente que las diferencias temporarias se vayan a revertir en un futuro previsible.

Paso 1: Identificar los activos y pasivos que se espera que afecten a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidas en por su importe en libros.

Paso 2: Determinar la base fiscal, en la fecha sobre la que se informa, de todos los activos y pasivos (y otras partidas que tengan base fiscal, aunque no sean reconocidas como activos o pasivos en los estados financieros).

Paso 3: Calcular diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 4: Reconocer los activos y pasivos por impuestos diferidos que surjan de diferencias temporarias, pérdidas fiscales no utilizadas y créditos fiscales no utilizados.

Paso 5: Medir los activos y pasivos por impuestos diferidos a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales, usando las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa, que se espera que sean aplicables cuando se realice el activo por impuestos diferidos o se liquide el pasivo por impuestos diferidos.

Paso 6: Reconocer una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe neto iguale al importe máximo que es probable que se realice contra la ganancia fiscal.

Paso 7: Distribuir los impuestos diferidos entre los componentes relacionados de resultado integral y patrimonio.

Paso 8: Revelar la información requerida.

DIFERENCIAS TEMPORARIAS

Las diferencias temporarias surgen cuando:

- a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.
- b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

MEDICIÓN

Se medirá un activo (o pasivo) por impuestos diferidos usando las tasas impositivas y la legislación que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, en la fecha sobre la que se informa. Una empresa considerará las tasas impositivas cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado cuando los sucesos futuros requeridos por el proceso de aprobación no hayan afectado históricamente al resultado ni sea probable que lo hagan.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y de los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la empresa espera, en la fecha sobre la que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de los activos y pasivos relacionados. Por ejemplo, si la diferencia temporaria surge de una partida de ingreso que se espera sea gravable como una ganancia de capital en un periodo futuro, el gasto por impuestos diferidos se mide utilizando la tasa impositiva de ganancias de capital.

CORRELACIÓN VALORATIVA

Se reconocerá una corrección valorativa para los activos por impuestos diferidos, de modo que el importe en libros neto iguale al importe máximo que es probable que se recupere sobre la base de las ganancias fiscales actuales o futuras.

Se revisará el importe en libros neto de un activo por impuestos diferidos en cada fecha sobre la que se informa, y ajustará la corrección valorativa para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Este ajuste se reconocerá en resultados, excepto que un ajuste atribuible a una partida de ingresos o gastos reconocida conforme a esta NIIF como otro resultado integral, en cuyo caso se reconocerá también en otro resultado integral.

REVELACIÓN

Los impuestos corrientes y diferidos se distribuyen entre los componentes relacionados de resultados, otro resultado integral y patrimonio.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos no se descuentan.

Revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y el efecto financiero de las consecuencias de los impuestos corrientes y diferidos de transacciones y otros eventos reconocidos.

Revelar separadamente, los principales componentes del gasto (ingreso) por impuestos. Estos componentes del gasto (ingreso) por impuestos pueden incluir:

- a)** El gasto (ingreso) por impuestos corriente.
- b)** Cualesquiera ajustes reconocidos en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores.
- c)** El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias.
- d)** El importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas impositivas o con la imposición de nuevos impuestos.
- e)** El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos que surja de un cambio en el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (véase NIC 12, párrafo 22, LITERAL B).
- f)** Los ajustes al gasto por impuestos diferidos que surjan de un cambio en el estado fiscal de la empresa o sus accionistas.

- g) El importe del gasto por impuestos relacionado con cambios en las políticas contables y errores (véase la nic 8 de las Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores).

Por otra parte también revelará la siguiente información de forma separada:

- a) Los impuestos corrientes y diferidos agregados relacionados con partidas reconocidas como partidas de otro resultado integral.
- b) Una explicación de las diferencias significativas en los importes presentados en el estado del resultado integral y los importes presentados a las autoridades fiscales.
- c) Una explicación de los cambios en la tasa o tasas impositivas aplicables, en comparación con las del periodo sobre el que se informa anterior.
- d) Para cada tipo de diferencia temporaria y para cada tipo de pérdidas y créditos fiscales no utilizados:
 - I. el importe de los activos y pasivos por impuestos diferidos y las correcciones valorativas al final del periodo sobre el que se informa, y
 - II. un análisis de los cambios en los activos y pasivos por impuestos diferidos y en las correcciones valorativas durante el periodo.
- e) La fecha de caducidad, en su caso, de las diferencias temporarias, y de las pérdidas y los créditos fiscales no utilizados.
- f) Una explicación de la naturaleza de las consecuencias potenciales en el impuesto a las ganancias, que procederían del pago de dividendos a sus accionistas.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor del diferencial de impuesto pagado al fisco en una cuantía mayor por haber reclamado fiscalmente un gasto menor al registrado financieramente por la aplicación de NIIF (es decir cuando el gasto financiero registrado es mayor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en periodos futuros.

Se Abona: Con las recuperaciones parciales o totales del impuesto sobre las ganancias, según la realización de las partidas que le dieron origen.

C.1.2. 5. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Es cualquier activo que posea un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero de otra empresa; o a intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra empresa, en condiciones que sean potencialmente favorables para la empresa; o un instrumento de patrimonio neto de otra empresa. Tales como: participaciones y bonos de otras entidades, depósitos a plazo, derechos de cobro – saldos comerciales, otras cuentas por cobrar, etc.

Los activos financieros no corrientes tienen una duración superior a 360 días y en lo referente a la Medición inicial y posterior; Revelación, Clasificación tienen el mismo peso conceptual que los activos financieros corrientes.

REGISTRO

En el caso del **Registro**, los activos no corrientes tiene la particularidad de que constantemente conforme transcurre el tiempo se debe trasladar a la porción corriente (Activos Financieros Corrientes) y a valor presente, lo que corresponda para mantener en ese grupo el derecho a largo plazo del capital y en la porción corriente debe existir un saldo que no supere los doce meses. "Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses".

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las cuentas y documentos por cobrar a un plazo mayor a los doce meses después de la fecha del balance.

Se Carga: Al momento de conceder un crédito a cobrar en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año.

Se Abona: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se espera recuperar en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

Para las **inversiones permanentes** el saldo deudor de esta cuenta representa el valor de las inversiones de largo plazo que la sociedad realiza en el mercado bursátil, cuyos plazos de vencimiento son mayores de un año, también representa el valor de las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos; con la finalidad de obtener rendimientos financieros.

Se Carga: Con las erogaciones efectuadas para la adquisición de títulos Valores, bonos y otros de similares características.

Se Abona: Con el valor de la venta de los títulos valores o traspasos de éstos o al vencimiento del plazo para el cual fueron adquiridos cuando estos no son renovados.

C.2.- PASIVO

Esta división principal del balance representa las obligaciones a corto y a largo plazo que la sociedad tiene con terceros, principalmente originadas por las compras al crédito de bienes y servicios, préstamos obtenidos de otras entidades, etc., así como provisiones y otros pasivos, algunos de los cuales deben estimarse y posteriormente ajustarse cuando las cantidades reales se conozcan.

Definición.- Pasivo es un elemento para medir posición financiera. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, que proviene de un evento pasado, cuya liquidación se espera que resulte en la salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos.

Reconocimiento.- Un pasivo se reconoce en el balance general cuando es probable que una salida de recursos de la entidad que involucran beneficios económicos resultará cuando se liquide la obligación por la cual se liquidará puede ser medidas confiablemente.

Para el registro de las cuentas por pagar se aplicará, el principio de causación contable que establece:

"Los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se reciba el bien y la afectación contable se efectúa conforme al procedimiento".

Medición.- Los pasivos se mantienen registrados por una de las siguientes mediciones:

- a) **Costo histórico:** Los pasivos se registran por la suma de los productos recibidos a cambio de la obligación o en algunas circunstancias como la del impuesto de renta, por el valor efectivo o equivalente de efectivo que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normas del negocio.

- b) Costo actual:** Los pasivos se mantienen por el valor no descontado de efectivo o equivalente de efectivo que se requeriría para liquidar la obligación corrientemente. Ejemplo: contribuciones por pagar.
- c) Valor de liquidación:** Los pasivos se mantienen por el valor de liquidación, es decir, el valor de efectivo o equivalente de efectivo no descontado que se espera pagar para satisfacer la obligación en el curso normal del negocio. Ejemplo: pasivos por arreglos con proveedores.
- d) Valor presente:** Los pasivos se mantienen al valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera requerir para liquidar el pasivo en el curso normal del negocio. Ejemplo: planes de beneficios a empleados después del retiro.

C.2.1.- PASIVO CORRIENTE

Esta subdivisión principal, comprende las obligaciones que se espera liquidar en el curso normal de las operaciones de la empresa o bien deba liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance.

C.2.1.1.- PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

DESCRIPCIÓN

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son aquellos que se clasifican como mantenidos para negociar. Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar de la siguiente manera:

Se adquiere o incurre principalmente con el objeto de venderlo o volver a comprarlo en un futuro inmediato.

Se trata de un derivado, excepto un derivado que haya sido designado como instrumento de cobertura y cumpla las condiciones para ser eficaz y un derivado que sea un contrato de garantía financiera.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se reconocen a valor razonable registrando las variaciones en resultados. Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en su caso, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los créditos u obligaciones adquiridas.

Se Carga: o se da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo en el momento en el que las obligaciones contempladas en el correspondiente contrato han sido satisfechas, canceladas o han expirado. Se reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

C.2.1.2.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

Un arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad; o se clasifica como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y retribuciones atribuibles a la propiedad.

Es una operación financiera donde los empresarios (arrendatarios financieros) obtienen bienes a cambio del pago de una renta periódica que cubre el valor del bien y las cargas financieras (intereses) que se pacten en contrato, al arrendador financiero suele incorporar una opción de compra de dicho activo al finalizar el arrendamiento por su valor residual, de tal modo que en esta operación se transfieren todos los riesgos y beneficios del activo al arrendatario. Dicha

transferencia de riesgos y beneficios se presumirá aunque no exista opción de compra, en los siguientes casos:

Contratos de arrendamiento donde la propiedad del activo se transfiere o se deduzca que se vaya a transferir al arrendatario al finalizar el arrendamiento.

Contratos de arrendamiento en los que el plazo coincida o cubra la mayor parte de la vida económica del activo (tiempo que es rentable), y por ello no pueda ser transferido a un tercero porque ya no tiene valor.

En los casos donde, al comienzo del arrendamiento, el valor de los pagos mínimos acordados suponga el valor total razonable del bien arrendado.

Cuando existan especiales características en el bien arrendado que sólo den la opción de su uso al arrendatario.

El arrendatario puede cancelar el contrato y por ello asumir las pérdidas que se produzcan por dicha cancelación.

Los resultados que se obtengan por las alteraciones en el valor razonable del importe residual (valor de la opción de compra del bien al finalizar el arrendamiento) recaen sobre el arrendatario. El arrendatario pueda prorrogar el arrendamiento a un segundo periodo, con pagos inferiores a los habituales de mercado.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por sobregiros y préstamos recibidos a un plazo de hasta un año posterior a la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

La clasificación de un arrendamiento (operativo o financiero) se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arrendamiento (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, un arrendatario reconocerá sus derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se añadirá al importe reconocido como activo.

MEDICIÓN POSTERIOR

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., distribuirá la carga financiera a cada periodo a lo largo del plazo del arrendamiento, para obtener una tasa de interés constante en cada periodo, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. Un arrendatario cargará las cuotas contingentes como gastos en los periodos en los que se incurran.

La Compañía, depreciará un activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la sección correspondiente de esta NIIF 16 para ese tipo de activo. Si no existiese certeza razonable de que se obtenga la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere menor. La empresa también evaluará en cada fecha sobre la que se informa si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante un arrendamiento financiero.

REVELACIÓN

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., revelará la siguiente información:

- a) Para cada **clase de activos**, el **importe** neto **en libros** al final del **periodo sobre el que se informa**;
- b) El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:
 - I. Hasta un año;

- II. Entre uno y cinco años; y
 - III. Más de cinco años.
- e) Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas contractualmente.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

C.2.1.3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR, PROVISIONES, CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS (NO INVERSIONES)

DESCRIPCIÓN GENERAL

El saldo Acreedor de estas cuentas representan el valor de las obligaciones que la empresa tiene con terceros, por compras al crédito de materias primas, así como otros bienes necesarios para la realización de las operaciones de la empresa; representa también los saldos por pagar a corto plazo correspondientes a gastos relacionados con la actividad administrativa, ventas y servicios de taller, así como la porción circulante de otras cuentas por pagar a largo plazo.

Comprende las cuentas y documentos por pagar con proveedores, de naturaleza corriente (pasivos financieros corrientes). Contempla los proveedores relacionados y no relacionados, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, tanto locales como del exterior.

RECONOCIMIENTO INICIAL

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., solo reconocerá una provisión cuando:

- a) tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso

pasado;

- b) sea probable, es decir que exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario; que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación; y
- c) que el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

MEDICIÓN INICIAL

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., medirá una provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. Sin embargo, la mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha, incluso si la empresa considerara otros desenlaces posibles. Cuando otros desenlaces posibles sean mucho más caros o mucho más baratos que el desenlace más probable, la mejor estimación puede ser un importe mayor o menor.

MEDICIÓN POSTERIOR

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Por otra parte, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

- a) Una conciliación que muestre:

El importe en libros al principio y al final del periodo;

Las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en

la medición del importe descontado;

Los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y

Los importes no utilizados revertidos en el periodo.

- b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
- c) Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos.
- d) El importe de cualquier reembolso esperado, indicando el importe de los activos que hayan sido reconocidos por esos reembolsos esperados.

No se requiere información comparativa para los periodos anteriores.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de las compras al crédito; con el monto de las retenciones; con el valor de las provisiones y con otros valores que constituyan obligaciones de corto plazo por pagar.

Se Carga: Con el valor de los pagos realizados a cuenta de tales obligaciones o por las estimaciones o mediciones descritas en la Norma.

C.2.1.4.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN

Son los valores de las obligaciones corrientes contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de instituciones financieras, como bancos. Contempla las obligaciones con instituciones financieras relacionadas y no relacionadas, tanto locales como del exterior.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el importe total de la deuda de capital por pagar a bancos, instituciones financieras, personas jurídicas y naturales, por los sobregiros y préstamos otorgados a **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**, a un plazo hasta de un año después de la fecha del Balance General.

RECONOCIMIENTO INICIAL

Se reconocen como obligaciones con instituciones financieras cuando la empresa se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

MEDICIÓN INICIAL

Los préstamos se miden al costo amortizado empleando el método del interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros. Los sobregiros se reembolsan por completo cuando así se lo solicita y se miden inicialmente para luego establecerlos al valor nominal.

MEDICIÓN POSTERIOR

En el caso de tasas de interés variables, **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**, volverá a calcular el importe en libros computando el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La entidad reconocerá el ajuste como ingreso o gasto en el resultado en la fecha de la revisión.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de préstamos, sobregiros o desembolsos parciales o totales recibidos, o con la porción corriente de los préstamos bancarios a largo plazo.

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a cuenta de los Sobregiros o Préstamos contraídos.

C.2.1. 5.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

DESCRIPCIÓN

Este grupo de cuentas contiene el registro de obligaciones con la administración tributaria por retenciones e impuesto a la renta; así también como para el IESS; y, beneficios, participación y dividendos por pagar a empleados.

MEDICIÓN INICIAL Y POSTERIOR

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., medirá inicialmente la provisión por el importe requerido para cancelar o liquidar la obligación, en la fecha sobre la que se informa.

En la medición posterior, cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

REVELACIÓN

Para cada tipo de provisión, una entidad revelará lo siguiente:

a) Una conciliación que muestre:

- I. el importe en libros al principio y al final del periodo;
- II. las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
- III. los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
- IV. los importes no utilizados revertidos en el periodo.

b) Una breve descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.

REGISTRO

Se Abona: Con el reconocimiento (provisión) de obligaciones para con la Administración Tributaria (SRI), Seguro Social Obligatorio (IESS) y para con los Trabajadores (beneficios de Ley, participación de utilidades y dividendos en caso de existir).

Se Carga: Con el importe de los pagos efectuados a la Administración Tributaria, Seguro Social Obligatorio y para con los Trabajadores.

C.2.2.- PASIVO NO CORRIENTE

DESCRIPCIÓN

Bajo esta subdivisión se clasificaran todos aquellos pasivos que no han sido clasificados como Pasivos corrientes. Es decir, pasivos con vencimientos mayores a un año.

C.2.2.1.- PASIVOS POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Corresponde a la porción no corriente por pagar del valor presente de los pagos mínimos concretados en el contrato por arrendamiento financiero (casillero para el arrendatario: "quien utiliza el bien que le fue entregado por el arrendador"). Arrendamiento financiero corresponde a

un contrato en el que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

C.2.2.2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Comprende las cuentas y documentos por pagar con proveedores, de naturaleza no corriente (pasivos financieros no corrientes). Contempla los proveedores relacionados y no relacionados, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, tanto locales como del exterior.

C.2.2.3.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Son los valores de las obligaciones no corrientes contraídas mediante la obtención de recursos provenientes de instituciones financieras, como bancos. Contempla las obligaciones con instituciones financieras relacionadas y no relacionadas, tanto locales como del exterior.

Corresponde a la porción no corriente de los instrumentos financieros emitidos para la captación de financiación, con distintas condiciones en cuanto a vencimiento, periodicidad de los cupones, formas de emisión, etc.

C.2.2.4.- CUENTAS POR PAGAR A RELACIONADAS

DESCRIPCIÓN

Las obligaciones no corrientes (a largo plazo), son pagaderos en una serie de cuotas mensuales, según el tiempo de su amortización, las cuales en muchos casos su vencimiento cubre más de un periodo contable.

Por lo tanto a la emisión de los Estados Financieros, se registrará en los pasivos corrientes la obligación a valor presente que no supere los doce meses y en este grupo de cuentas (no corrientes) lo que corresponda para mantener en ese grupo la obligación a largo plazo del capital. "Una porción circulante de deuda a largo plazo es la cantidad de obligaciones de deuda a largo plazo que debe ser resuelta dentro de los próximos doce meses, el resto del saldo amortizado se mantiene en el largo plazo".

REGISTRO

Se Abona: Al momento de establecer una obligación en el largo plazo, con la parte que se cobrará después de un año, descontando la porción corriente se cancelará dentro de un año.

Se Carga: Al final de cada ejercicio, con el valor de la porción que se adeuda en el corto plazo con cargo a las cuentas respectivas del activo corriente.

C.2.2.5.- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

DESCRIPCIÓN

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la empresa debe proporcionar a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.

Los beneficios a empleados a los que hace referencia la Norma son:

- a) Beneficios a corto plazo a los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios. Beneficios post-empleo, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en la empresa.
- b) Otros beneficios a largo plazo para los empleados, que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- c) Beneficios por terminación, que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - 1. La decisión de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - 2. una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

El saldo acreedor de esta cuenta representa el monto calculado para prever el cumplimiento de las obligaciones que respecto a su personal tenga la sociedad, en virtud de la ley o de los contratos

de trabajo. Como ejemplo se pueden citar las indemnizaciones, cuando éstas no sean pagadas al finalizar cada periodo contable.

RECONOCIMIENTO

Se puede reconocer el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la empresa reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.
- c. Las pensiones de jubilación deben reconocerse con base en un plan de beneficios definido y sustentarse en estudios actuariales los que deben realizarse periódicamente.

MÉTODO DE VALORACIÓN ACTUARIAL

El cálculo actuarial de los pasivos laborales revela la mejor estimación de los posibles pagos futuros a los que la entidad deberá hacer frente, una vez que se cumplan los requisitos descritos dentro de los planes por beneficios a los empleados. La Normativa Internacional Contable (NIC 19), estipula que las empresas deben contabilizar las obligaciones con sus empleados, tanto legales como implícitos, determinando el valor presente de estos beneficios y el valor razonable de cualquier activo (pasivo) del plan, con una regularidad suficiente y mediante un estudio actuarial. Sin embargo, existe todavía cierta incertidumbre sobre la periodicidad con la que se debe realizar un estudio actuarial y por qué motivo se debe contabilizar los pasivos resultantes del cálculo.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) parten de la premisa de que la empresa se encuentra en marcha; por lo tanto, se asume que las obligaciones por un beneficio futuro tienen probabilidad de ocurrencia y deben ser valoradas a valor razonable (valor presente).

La norma NIC 19 prescribe el tratamiento contable y la información a revelar sobre los beneficios a los empleados. Dentro de estos beneficios se encuentran los relativos a post empleo, que tal como se los define en la NIC 19, "son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo". Los beneficios post-empleo son aquellos planes definidos en los cuales la entidad no realiza aportaciones de carácter predeterminado a un fondo separado y por esta razón, son calificados como tales. La estructura de los beneficios de Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio definidos en el Código de Trabajo Ecuatoriano, determina que son planes de beneficios definidos.

Según lo expuesto en el párrafo 66 de la NIC 19, el costo final de dichos planes es incierto puesto que no se sabe si se podría mantener en el largo plazo; por lo tanto, una entidad debe medir el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo de los servicios del período presente aplicando un método de medición actuarial, debido a que "un plan de beneficios definidos puede estar influido por numerosas variables, tales como los salarios finales, la rotación y mortalidad de los empleados, aportaciones de los empleados y tendencias de los costos de atención médica."

La NIC 19, en los párrafos 67 y 68 indica lo siguiente:

"Método de valoración actuarial

Una entidad utilizará el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados. (Párrafo 67- NIC 19)

En el método de la unidad de crédito proyectada (también denominado a veces método de los beneficios acumulados (devengados) en proporción a los servicios prestados, o método de los beneficios por año de servicio), se contempla cada periodo de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a los beneficios (véanse los párrafos 70 a 74) y se mide cada unidad de forma separada para conformar la obligación final (véanse los párrafos 75 a 98). (Párrafo 68- NIC19)"

En base al principio contable de devengado, la aplicación de este método requiere asignar costos a cada período, según la obligación que se va adquiriendo a medida que los trabajadores prestan sus servicios a la empresa.

El costo que se asigna para constituir la reserva final representa un porcentaje mínimo de la reserva, dentro de los primeros años de trabajo. A medida que el trabajador adquiere más años de servicio en la empresa, el costo que se genera para constituir la reserva, representa una porción mayor a la reserva final.

Si la empresa deja de provisionar la reserva de Jubilación Patronal, no tendrá los recursos necesarios al momento que un empleado, con más de 20 años de servicios, se desvincule por despido.

La Bonificación por Desahucio, se valora de igual forma bajo el principio de empresa en marcha, con un horizonte de valoración de 25 años de servicio y está calculada considerando probabilidades de un hecho incierto como son: el momento en que se dará una salida y el trabajador que se desvinculará de la empresa. Al igual que la reserva de jubilación, la de desahucio se constituye asignando una porción de costo cada año hasta alcanzar su valor nominal, debido a la aplicación del método antes mencionado.

Esto requiere que la entidad determine la cuantía de los beneficios que resultan atribuibles al período corriente y a los anteriores, sobre la base de las fórmulas de beneficios del plan y que realice estimaciones bajo hipótesis actuariales insesgadas, conservadoras y mutuamente compatibles respecto a variables demográficas, tales como: tablas de mortalidad y de rotación, variables financieras, como incrementos salariales y tasas de descuento.

Las empresas son las encargadas de revisar y verificar que aquellas en marcha, apliquen de forma correcta e integral las NIIF; motivo por el cual, contabilizar las reservas y costos anuales tanto de Jubilación Patronal como de Bonificación por Desahucio, constituyen una obligación para todas las compañías que lleven su contabilidad bajo esta normativa de NIIF completas.

Las empresas bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) deben aplicar, de manera obligatoria, las NIIF que en el caso de las empresas grandes son las NIIF completas y en el caso de las pequeñas y medianas son las NIIF – PYMES. Por lo tanto, las empresas deben realizar el estudio actuarial anualmente a fin de cumplir íntegramente con las NIIF.

La Jubilación Patronal y la Bonificación por Desahucio son beneficios post-empleo que dependen de un conjunto de variables dinámicas e hipótesis actuariales y que, de acuerdo a las NIIF es obligación que las empresas cuenten con una valoración actuarial de las provisiones que les permitan cubrir los pagos de estos beneficios.

Por este motivo, es menester que las empresas año a año, contabilicen los costos que los estudios actuariales revelan, caso contrario no podrán llegar a tener las reservas necesarias para hacer frente a las obligaciones post-empleo que tienen con sus empleados como lo requiere la normativa vigente, pues las provisiones calculadas para cada empresa son razonables y suficientes para cubrir contingencias laborales futuras en el presente, de acuerdo a principios actuariales generalmente aceptados, mas no reemplaza las Obligaciones de Beneficios Definidos de años posteriores al año de valoración.

MEDICIÓN

Una entidad medirá los beneficios por terminación por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación en la fecha sobre la que se informa. En el caso de existir una oferta de la entidad para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación correspondientes se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento.

Cuando los beneficios por terminación se deben pagar a partir de los 12 meses tras el final del periodo sobre el que se informa, se medirán a su valor presente descontado.

REVELACIÓN

Para cada categoría de otros beneficios a largo plazo que una entidad proporcione a sus empleados, la entidad revelará la naturaleza de los beneficios, el importe de su obligación y el nivel de financiación en la fecha sobre la que se informa, es decir, por corresponder a una cuenta del tipo "provisión", debe cumplirse con presentar el movimiento del periodo y las características particulares de la misma.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor del monto de las indemnizaciones calculadas al cierre de cada ejercicio

Se Carga: Con el valor de las reclasificaciones por traslado al corto plazo, de las indemnizaciones que se espera pagar en un periodo menor a doce meses después de la fecha del balance, con los pagos de indemnizaciones efectivas o con las reversiones por indemnizaciones no realizadas.

C.2.3.- PASIVO DIFERIDO

DESCRIPCIÓN

Este subgrupo registra los ingresos diferidos originados por ingresos por realizarse y que deberán contabilizarse a valor razonable; y, los pasivos por impuesto diferido. En ésta política nos centraremos en los pasivos por impuesto diferido.

C.2.3.1.- PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO

El saldo acreedor de esta cuenta representa los impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros originados por las **diferencias temporarias a pagar**, la compensación de ganancias obtenidas en periodos anteriores que tú da vía no hayan sido objeto de grabación fiscal y la compensación de créditos utilizados procedentes de periodos anteriores.

La base fiscal de un pasivo es igual a su importe en libros menos cualquier importe que, eventualmente, sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros. En el caso de ingresos ordinarios que se reciben de forma anticipada, la base fiscal del pasivo correspondiente es su importe en libros, menos cualquier eventual importe que no resulte imponible en periodos futuros.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerá un pasivo de naturaleza fiscal por causa de cualquier diferencia temporaria imponible, a menos que la diferencia haya surgido por:

- a) El reconocimiento inicial de un plusvalía comprada; o
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que:
 - I. No es una combinación de negocios; y además

- II. En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Sin embargo, debe ser reconocido un pasivo diferido de carácter fiscal, por diferencias temporarias imponible asociadas con inversiones en entidades subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en negocios conjuntos. Excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

1. La controladora, inversora o participante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria; y
2. Es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en periodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponible excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros periodos será un pasivo por impuestos diferidos.

MEDICIÓN

Los pasivos (activos) corrientes de tipo fiscal, ya procedan del periodo presente o de periodos anteriores, deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar(recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que a la fecha del balance hayan sido aprobadas o prácticamente terminado el proceso de aprobación.

La medición de los activos y los pasivos por impuestos diferidos debe reflejar las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, a la fecha del balance, recuperar el importe en libros de sus activos o liquidar el importe en libros de sus pasivos.

REVELACIÓN

Los componentes principales del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias, deben ser revelados por separado, en los estados financieros.

Los componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias pueden incluir:

- a) el gasto (ingreso) corriente, y por tanto correspondiente al periodo presente, por el impuesto;
- b) cualesquiera ajustes de los impuestos corrientes del periodo presente o de los anteriores;
- c) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias;
- d) el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos relacionado con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos;
- e) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos del presente periodo;
- f) el importe de los beneficios de carácter fiscal, procedentes de pérdidas fiscales, créditos fiscales o diferencias temporarias, no reconocidos en periodos anteriores, que se han utilizado para reducir el gasto por impuestos diferidos;
- g) el impuesto diferido surgido de la baja, o la reversión de bajas anteriores, de saldos de activos por impuestos diferidos; y
- h) el importe del gasto (ingreso) por el impuesto, relacionado con los cambios en las políticas contables y los errores, que se ha incluido en la determinación del resultado del periodo, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores porque no ha podido ser contabilizado de forma retroactiva.

REGISTRO

Se Abonar: Con el valor del diferencial entre el impuesto pagado al fisco u otras instituciones en una cuantía menor al impuesto determinado en la contabilidad financiera; por haber reclamado fiscalmente un gasto superior al registrado financieramente por la aplicación de NIIF. (Gasto financiero registrado es menor que el gasto deducible fiscalmente). Este impuesto sobre las ganancias se amortizará en periodos futuros.

Se Carga: Con las amortizaciones parciales o totales del impuesto diferido sobre las ganancias.

C.2.3.2.- IMPUESTO A LA RENTA

Adicionalmente a lo analizado como pasivos por impuesto diferidos, se restablece la política del Impuesto a la Renta, en la que dentro del reconocimiento se especifica sobre el impuesto corriente.

Reconocimiento

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. La empresa ha cumplido con todas las disposiciones tributarias emitidas por el Servicio de Rentas Internas SRI. Los criterios de aplicación de las normas tributarias surgen del entendimiento por parte de la administración de dichas normas que eventualmente podrían no ser compartidas con las autoridades tributarias.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Revelación

Debe revelarse en el Balance General el Impuesto diferido (activo o pasivo) y en el cuerpo del Estado de Ganancias y Pérdidas por separado el gasto (ahorro) por impuesto diferido y el componente corriente; de existir impuesto diferido reconocido directamente contra el patrimonio neto, debe presentarse por separado.

Además, debe presentarse en nota a los Estados Financieros una conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto a la renta contable con el impuesto a la renta corriente; y el monto de diferencias temporales deducibles por las cuales no se ha reconocido el impuesto diferido.

C.3.- PATRIMONIO

Definición.- Patrimonio es un elemento para medir posición financiera. El patrimonio es el interés residual en los activos de la entidad, después de deducir todos los pasivos.

Esta división del balance representa el monto de la inversión de los accionistas en la sociedad y los rendimientos obtenidos de ella, es decir, en el patrimonio se incluyen las inversiones hechas por los propietarios de la empresa, más los incrementos de esas inversiones, ganados a través de operaciones rentables y conservados para el uso en las operaciones de la compañía, menos las reducciones de las inversiones de los propietarios como resultado de operaciones no rentables y las distribuciones a los propietarios.

Reconocimiento.- El marco conceptual no define cuándo se reconoce porque sucede automáticamente al reconocer activos. Esto es lo que sucede con la constitución inicial de una sociedad. Al reconocer el activo resultante por el aporte de los accionistas y en ausencia de pasivos, el interés residual se refleja automáticamente en el patrimonio.

Medición.- El marco conceptual tampoco define la medición en este caso porque resulta de la diferencia entre las mediciones de activos y pasivos.

C.3.1.- CAPITAL

DEFINICIÓN

Esta subdivisión representa el monto total de la inversión de los accionistas en la empresa, así como las reservas, superávit, utilidades por distribuir menos pérdidas por aplicar, obtenidas por cada periodo económico. Constituye el exceso del activo total sobre el pasivo total y se integra por las cuentas de Capital Suscrito Pagado (Asignado) y Capital Suscrito No Pagado (Participaciones en Tesorería).

La NIIF define a los propietarios como tenedores de instrumentos clasificados como patrimonio. Por consiguiente, "un propietario" en una entidad es toda aquella parte que tenga un instrumento en dicha entidad al que esta clasifique como patrimonio. "Propietario" no hace referencia al propietario legal ni a la parte controladora de una entidad.

El patrimonio incluye el capital aportado por los propietarios de la entidad y otros importes atribuibles a estos (por ejemplo, ganancias acumuladas).

Las distintas categorías de patrimonio difieren según la naturaleza de la organización, por ejemplo, si la entidad es una empresa unipersonal, una sociedad anónima o una compañía limitada. Las categorías también pueden diferir según los requerimientos legales y de otro tipo de las distintas jurisdicciones.

MEDICIÓN

La empresa mide los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. En los instrumentos financieros compuestos, el componente de patrimonio se medirá como el importe residual. Cuando se reciben importes distintos al efectivo, puede ser necesaria la estimación para determinar el valor razonable del recurso (por ejemplo, partidas de equipo), sobre todo, cuando la entidad debe aplicar técnicas de valoración que utilizan entradas no basadas en datos observables.

C.3.1.1.- CAPITAL SUSCRITO PAGADO

DEFINICIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa las participaciones suscritas por los accionistas de la sociedad.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá la emisión de participaciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de estos.

Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo.

Si la entidad recibe el efectivo u otros recursos antes de que se emitan los instrumentos de patrimonio, y no se puede requerir a la entidad el reembolso del efectivo o de los otros recursos recibidos, la entidad reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

En la medida en que los instrumentos de patrimonio hayan sido suscritos pero no emitidos y la entidad no haya todavía recibido el efectivo o los otros recursos, la entidad no reconocerá un incremento en el patrimonio.

MEDICIÓN

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente.

REGISTRO

Se Abona: Con el capital social suscrito según la escritura de constitución y el valor de los aumentos que se acuerden en las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias de accionistas.

Se Carga: Con las disminuciones que se acuerden dentro de los límites legales y al liquidarse la sociedad.

C.3.1.2.- CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO

DEFINICIÓN

Las participaciones propias en cartera son instrumentos del patrimonio de la empresa que han sido emitidos y posteriormente readquiridos. La compañía deducirá del patrimonio el valor razonable de la contraprestación entregada por las participaciones propias en cartera. La empresa no reconocerá una ganancia o pérdida en resultados por la compra, venta, emisión o cancelación de participaciones propias en cartera.

C.3.2.- RESERVA LEGAL

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones legales deben segregarse de la utilidad neta, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: "Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social".

C.3.3.- RESERVA FACULTATIVA Y ESTATUTARIA

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el valor de las reservas que por disposiciones adoptadas por la Junta General de Accionistas, descritas en la escritura de constitución o a través de resoluciones anotadas en Actas de la Junta General; son segregadas de la utilidad neta a distribuirse, luego de deducido el Impuesto sobre la Renta, de cada ejercicio económico.

El artículo 297 de la Ley de Compañías, indica en la parte pertinente: ***"Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un diez por ciento, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que éste alcance por lo menos el cincuenta por ciento del capital social"***.

C.3.4.- RESERVA DE CAPITAL

DESCRIPCIÓN

En los Estados Financieros ecuatorianos, el saldo de esta cuenta tiene sus orígenes al registrar las diferencias por la re expresión de los activos y pasivos no monetarios como consecuencia de la aplicación del Sistema de Corrección Monetaria; por la aplicación de los índices de brecha establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC 17.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC/ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 09 de septiembre del 2011, emitió el **"Reglamento sobre el destino de ciertas cuentas del patrimonio que se utilizaban en NEC, utilidades de las Holding y designación e informes de peritos"**, el Artículo Primero del **DESTINO DEL SALDO ACREEDOR DE LAS CUENTAS RESERVAS PATRIMONIALES**, señala:

"Los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales

de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, ...; saldo... que sólo podrán ser capitalizado... en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía".

En la NIIF 1 se indica que todos los ajustes al inicio del período de transición, de activos, pasivos o patrimonio, se reconocerán directamente en las ganancias acumuladas. Por lo tanto, los saldos de las cuentas Reserva de Capital,... que se encuentra... en el patrimonio por efecto de las resoluciones anteriores de la Superintendencia de Compañías deben reclasificarse a la cuenta Resultados acumulados.

REGISTRO

Se Abona: Por la aplicación de las Resoluciones legales impartidas por la Administración Tributaria o por la Superintendencia de Compañías para el caso de las cuentas patrimoniales.

Se Carga: Con el uso de la reserva de acuerdo a lo establecido en el Marco Legal correspondiente, o al liquidar la sociedad.

C.4.- INGRESOS

Definición.- Ingreso es un elemento para medir gestión. Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que entran a la organización o mejora de los activos o disminución de los activos que resultaría en un incremento del patrimonio, diferente de las contribuciones de los participantes del negocio.

Reconocimiento: Los ingresos se reconocen en el estado de ingresos cuando surge un incremento en los futuros beneficios económicos relacionado con la mejora de un activo o la disminución de un pasivo y esto puede medirse confiablemente.

Para el reconocimiento de los ingresos, se aplica el principio de causación contable que establece: los hechos económicos deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que éstos ocurran, es decir en el periodo en que se preste el servicio.

Medición. - Aunque el marco conceptual no lo contempla, IAS 18 indica que los ingresos deben medirse por el valor razonable de la remuneración recibida o por recibirse como producto de la transacción que genera el ingreso.

C.4.1.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

DESCRIPCIÓN

El Saldo acreedor de este rubro representa el valor total de los ingresos generados por las Actividades normales de la sociedad.

Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) La venta de bienes (si los produce o no la entidad para su venta o los adquiere para su reventa).
- b) La prestación de servicios.
- c) Los contratos de construcción en los que la entidad es el contratista.
- d) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses, regalías o dividendos.

RECONOCIMIENTO

Una entidad reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfagan todas y cada una de las siguientes condiciones:

La entidad haya transferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes.

- a) La entidad no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.

- c) Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- d) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción puedan ser medidos con fiabilidad.

MEDICIÓN

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la empresa.

Se incluirá en los ingresos de actividades ordinarias las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la empresa, por su cuenta propia.

Se excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuestos a los Consumos Especiales (ICE), entre otros.

REVELACIÓN

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., revelará:

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias, incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada, como mínimo, los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- a) La venta de bienes.
- b) La prestación de servicios.
- c) Intereses.
- d) Dividendos.
- e) Comisiones.

REGISTRO

Se Abona: Por el importe generado de la venta de bienes y servicios.

Se Carga: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

C.4.2.- INGRESOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de este rubro representa la totalidad de ingresos provenientes de transacciones que no son propias de la actividad económica principal de la sociedad.

C.4.2.1.- OTROS INGRESOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta representa el total de los ingresos que la sociedad obtiene por conceptos que no corresponden a sus operaciones de ingresos normales, tales como intereses por inversión en la Bolsa de Valores, intereses bancarios, utilidad por diferencial cambiario, utilidad en venta de propiedad, planta y equipo, alquileres y otros.

RECONOCIMIENTO

La medición debe realizarse de acuerdo con el valor razonable de la contrapartida recibida.

REGISTRO

Se Abona: Con el valor de los ingresos provenientes de actividades que no corresponden a las operaciones normales de la sociedad.

Se Carga: Con el saldo que acumula al cierre del ejercicio contra la cuenta Pérdidas y Ganancias, a efecto de establecer los resultados del periodo.

C.4.2.2.- DIVIDENDOS GANADOS

DESCRIPCIÓN

El saldo acreedor de esta cuenta, representa el valor de los dividendos ganados, provenientes de inversiones de capital en otras sociedades.

REGISTRO

Se Abona: Con el importe de los dividendos decretados, por terceros, a favor de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**

Se Carga: Para liquidar el saldo, contra la cuenta Pérdidas y Ganancias.

C.5.- COSTOS Y GASTOS

Definición.- Costo es un elemento para medir gestión. Los costos son disminuciones de los beneficios económicos durante el período contable en forma de flujos que salen de la entidad, amortizaciones o depreciaciones de activos o incrementos de pasivos que resultan en una disminución del patrimonio diferente del pago de distribuciones de patrimonio a los participantes en el negocio. Los costos influyen tanto las pérdidas como los costos y gastos que surgen en el curso normal de las actividades del negocio.

Reconocimiento.- Los gastos se reconocen en el estado de utilidades cuando surge una disminución en los futuros beneficios económicos relacionada con una disminución de un activo o un incremento en el pasivo y esto puede medirse confiablemente.

C.5.1.- COSTOS

La NIC 2 Existencias, en su párrafo 19, señala que en el caso de que un prestador de servicios tenga inventarios, los medirá por los costos que supongan su producción. Estos costos se componen fundamentalmente de mano de obra y otros costos del personal directamente involucrado en la prestación del servicio, incluyendo personal de supervisión y otros costos indirectos atribuibles. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas, y con el personal de administración general, no se incluirán en el costo de los inventarios, sino que se contabilizarán como

gastos del periodo en el que se hayan incurrido. Los costos de los inventarios de un prestador de servicios no incluirán márgenes de ganancia ni costos indirectos no atribuibles que, a menudo, se tienen en cuenta en los precios facturados por el prestador de servicios.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

C.5.1.1.- MATERIALES UTILIZADOS O PRODUCTOS VENDIDOS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta representa el valor de los consumos de materias primas, suministros o materiales, así como por la transferencia de inventarios al costo promedio de las mercaderías adquiridas para la venta.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por el consumo de inventarios en el proceso productivo o de venta.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancia

C.5.2.- GASTOS OPERACIONALES

Esta subdivisión contable acumulará el total de los gastos de administración y de venta necesarios para la conducción ordenada de la empresa y para fomentar la comercialización de los productos. Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

Toda erogación debe documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren.

Las erogaciones deben estar autorizadas por el ordenador del gasto o funcionario autorizado. La mayoría de los pagos a proveedores y terceros se efectúan a través de cheques y en forma electrónica a proveedores calificados, pago de servicios básicos, Seguro Social y a la Administración Tributaria.

C.5.2.1.- REMUNERACIONES

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos en el personal por concepto de remuneraciones, dentro de lo cual se registran los sueldos, horas extras, comisiones, beneficios sociales, aportes a la seguridad social, bonificaciones sociales y patronales, capacitaciones, refrigerios, entre otros gastos en el personal.

REGISTRO

Se Carga: Al momento del reconocimiento del gasto por la contraprestación de servicios recibidos o pagados a favor de los trabajadores.

Se Abona: Con las reclasificaciones y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este grupo de cuentas contables acumulan los gastos de administración y de venta necesarios para fomentar la generación de ingresos. Las erogaciones deben documentarse mediante soportes de origen interno o externo, debidamente fechados y autorizados por quienes intervengan en ellos o los elaboren. Toda erogación debe estar autorizada por el ordenador del gasto o funcionario autorizado.

Los hechos económicos, deben reconocerse y contabilizarse en el periodo contable en que estos ocurran, es decir en el periodo que se reciba el bien o servicio.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por diferentes conceptos, para el desarrollo de las funciones de dirección de la empresa, así como las actividades de promoción, fomento y distribución; de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

C.5.3.- GASTOS FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN

El saldo deudor de esta cuenta acumula los gastos incurridos por la obtención y uso de financiamientos otorgados por instituciones financieras o contratos de mutuo. La clasificación de esta cuenta se divide en:

- a) Intereses y Comisiones; y,
- b) Otros Gastos Financieros.

REGISTRO

Se Carga: Con el valor de los gastos por concepto de intereses, comisiones y otros, provenientes de la obtención y utilización de financiamientos.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

C.5.4.- GASTOS NO OPERACIONALES

DESCRIPCIÓN

Este rubro de saldo deudor, agrupa los conceptos de gastos que por su naturaleza, constituyen erogaciones no propias de las actividades principales de la sociedad.

REGISTRO

Se Carga: Con la acumulación de gastos por financiamiento con instituciones financieras o terceros, de acuerdo a las subcuentas establecidas.

Se Abona: Con el valor de los ajustes o reclasificaciones, y al final del ejercicio contra la cuenta pérdidas y ganancias para determinar los resultados del periodo.

CONTINGENCIAS

REVELACIÓN

Se presentarán aquellas que adquieren el calificativo de posibles, clasificadas por tipo, distinguiendo entre tributarias, laborales, civiles, administrativas y otras, indicando la naturaleza de las contingencias, la opinión de la gerencia y sus efectos financieros probables, en todos los casos. En caso no se pueda estimar razonablemente el efecto financiero, se debe revelar el hecho y las circunstancias por las que no se puede determinar dicho efecto.

REGISTRO

Las contingencias únicamente se revelarán pero no serán registradas contablemente.

NOTA 3.- CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO CAJA BANCOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1111	CAJA				
111101	CAJA CHICA OFICINA QUITO	150,00	154,94	-4,94	-3,19
111102	CAJA CHICA YATE	0,00	187,83	-187,83	-100,00
111104	CAJA CHICA OFICINA PUERTO AYORA	250,00	95,54	154,46	161,67
	Subtotal	400,00	438,31	-38,31	-8,74
1112	BANCOS				
111201	BANCO PROMERICA	129,09	159,09	-30,00	-18,86
111202	BCO. PACIFICO 5335612	311,59	524,65	-213,06	-40,61
111204	BANCO PICHINCHA	0,00	4.919,34	-4.919,34	-100,00
111205	BANCO INTERNACIONAL	679,93	679,93	0,00	0,00
	Subtotal	1.120,61	6.283,01	-5.162,40	-82,16
	TOTAL CAJA BANCOS	1.520,61	6.721,32	-5.200,71	-77,38

Está constituida por dinero en efectivo de en Tres Cajas Chicas: Oficina de Quito, Oficina Puerto Ayora y Yate y, cuatro Cuentas Corrientes Locales de los Bancos: Produbanco, Pacifico, Pichincha e Internacional, por un total de USD 1.520.61, monto que en relación al saldo del año anterior corresponde a un incremento de 77.38%. Al 31 de diciembre del 2019, no existen restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos. El saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad.

Auditoria Externa, con corte el 31 de diciembre del 2019, preparó el 100% de las circulares de las instituciones bancarias de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
BANCOS	4	1.520.61	1.520.61	0,00	100,00

b) **ACTIVOS FINANCIEROS**
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1121 1121001	CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES CLIENTES POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	149.034,00	1.750,00	147.284,00	8.416,23
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	149.034,00	1.750,00	147.284,00	8.416,23

Corresponden a Cuentas por Cobrar a Clientes No Relacionadas por ventas de Productos locales y del Exterior por el monto de USD 149.034.00, equivalente a un incremento significativo de 8.416.23%.

Cuando la Compañía mantenga un cartera de clientes significativos, Contabilidad deberá considerar que para los casos de carteras de montos significativos y antigüedad que superan los 60 días, el análisis debe realizarse en cuadro resumen de los valores según los rangos de tiempos establecidos para el estudio, basándonos en el detalle por cliente para determinar la antigüedad de la cartera de la compañía.

Con el fin de obtener el porcentaje de la cartera vencida con la determinación del peso porcentual de los valores que estarían con vencimientos fuera del plazo normal, permitiría considerar el castigo de la cartera.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que en el artículo 10, numeral 11, sobre las cuentas incobrables, seguirán aplicando lo que esta ley señala: ***"Las provisiones para créditos incobrables originados en operaciones del giro ordinario del negocio, efectuadas en cada ejercicio impositivo a razón del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en dicho ejercicio y que se encuentren pendientes de recaudación al cierre del mismo, sin que la provisión acumulada pueda exceder del 10% de la cartera total"***.

Asimismo, en cuanto a las cuentas de clientes incobrables, previo a dar de baja dicha incobrabilidad, debe sujetarse al reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, publicada en Registro Oficial No. 407 del 31 de

diciembre del 2016, que consideró las **REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Y SU REGLAMENTO**, con aplicación a partir del año 2016, en cuanto a la **PROVISIÓN (ESTIMACIÓN) PARA CRÉDITOS INCOBRABLES** (Cuenta real de NIIF's "**Deterioro acumulado del valor por incobrabilidad**"), incorpora la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio, registrados conforme la técnica contable, el nivel de riesgo y esencia de la operación.

Adicionalmente se establece que ***"La eliminación definitiva de los créditos incobrables se realizará con cargo al valor de deterioro acumulado y, la parte no cubierta, con cargo a los resultados del ejercicio, y se haya cumplido una de las siguientes condiciones:***

- a) Haber constado como tales, durante dos (2) años o más en la contabilidad;***
- b) Haber transcurrido más de tres (3) años desde la fecha de vencimiento original del crédito;***
- c) Haber prescrito la acción para el cobro del crédito;***
- d) Haberse declarado la quiebra o insolvencia del deudor y,***
- e) Si el deudor es una sociedad que haya sido cancelada.***

Esta disposición aplicará cuando los créditos se hayan otorgado a partir de la promulgación del presente reglamento."

Con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera en cuanto a esta reserva de incobrabilidad de la cartera de clientes, la estimación de las cuentas por cobrar de la Compañía debe ajustar tomando en consideración la real posibilidad de cobro que mantienen con sus clientes, y no aplicando el porcentaje que fija la ley tributaria como gastos deducibles; diferencias que tienen el tratamiento previsto en la norma de Impuestos Diferidos.

Auditoría Externa, procedió a circularizar el 100.00% de los clientes, con el fin de reconfirmar los saldos 31 de diciembre del 2019, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES	4	149.034,00	149.034,00	0,00	100,00

c) ACTIVOS FINANCIEROS
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1171	PRESTAMOS SOCIOS Y OTROS				
117102	ANDRADE CESAR PENAHERRERA	762,94	0,00	762,94	100,00
117103	FREDY PENAHERRERA	0,00	6.685,36	-6.685,36	-100,00
117104	VALORES POR LIQUIDAR	0,00	19.912,08	-19.912,08	-100,00
117106	JIMMY PENAHERRERA	425,52	0,00	425,52	100,00
117107	MONICA PENAHERRERA	10.000,00	0,00	10.000,00	100,00
117108	EUGENIA PENAHERRERA	95,52	595,52	-500,00	-83,96
117110	JORGE RIBADENEIRA	0,00	1.000,00	-1.000,00	-100,00
118101	CARLOS PENEHERRERA	0,00	112.500,00	-112.500,00	-100,00
118102	DIGNA MELIDA ANDRADE	9.077,83	3.511,11	5.566,72	158,55
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	20.361,81	144.204,07	-123.842,26	-65,88

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta presentó el valor de USD 20.361.81. Los clientes locales relacionados, comprende cuentas por cobrar, de naturaleza corriente (activos financieros corrientes), que incluyen a: accionistas, socios, partícipes, beneficiarios u otros derechos representativos de capital, dividendos por cobrar, otras relacionadas, y otras no relacionadas; clasificándolas en locales como del exterior.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o a alguna de sus partes relacionadas préstamos no comerciales, esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, la sociedad deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación. Para el efecto son aplicables las normas del artículo 126 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Con referencia a los préstamos

no comerciales mencionados en el inciso anterior, con fecha 28 de diciembre de 2015 se publicó en el Primer Suplemento del Registro Oficial No. 657, la Circular No. NAC-DGECCGC15-00000013, a través de la cual la Administración Tributaria recuerda que:

“Sin perjuicio de la aplicación del artículo 17 del Código Tributario y demás condiciones y requisitos previstos en las normas tributarias, los desembolsos efectuados por sociedades ecuatorianas a cualquiera de sus partes relacionadas con motivo del otorgamiento de préstamos comerciales no se consideran pagos de dividendos anticipados y por consiguiente no se genera la obligación de efectuar retención en la fuente de impuesto a la renta por tales desembolsos. Se entenderán como préstamos no comerciales aquellos otorgados por sociedades a sus partes relacionadas siempre que éstas no destinen dichos recursos para el financiamiento de sus actividades comerciales o empresariales”.

El préstamo que se formalice, sea de los socios a la sociedad o a la inversa, se deberá reflejar en un contrato a mutuo, donde se detallen los siguientes datos de la operación:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

d) **ACTIVOS FINANCIEROS**
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
112701 11270101	PERSONAL QUITO CANGO OLIVER	1.852,45	346,22	1.506,23	435,05
	Subtotal	1.852,45	346,22	1.506,23	435,05

112702	PERSONAL GALAPAGOS				
11270299	ANTICIPO PERSONAL DE GALAPAGOS	730,00	0,00	730,00	100,00
	Subtotal	730,00	0,00	730,00	100,00
	TOTAL DEUDORES COMERCILES Y OTRAS CTAS. POR COBRAR	2.582,45	346,23	2.236,23	645,90

Al 31 de diciembre del 2019, esta cuenta Deudores Comerciales y Otras Cuenta por Cobrar, corresponde a préstamos y anticipos al personal y registra el valor de USD 2.582.45 y en comparación con su similar registra un incremento en un 645.90%.

e) **INVENTARIOS**
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA – GABARRA ORCA

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1131	INVENTARIOS				
113120	ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	582.412,00	0,00	582.412,00	100,00
	TOTAL INVENTARIOS	582.412,00	0,00	582.412,00	100,00

Están constituidas por Activos no Corrientes Mantenidos para la venta, totalizando el neto de USD 582.412.00. Este registro incluye el asiento 3612, dando de baja el costo y depreciación histórico de la Gabarra Orca por el siniestro y se registra el valor de USD 107.625,30 Adicionalmente, con asiento 3613, se da de baja el valor de la valorización y depreciación por valorización de la Gabarra Oca por el siniestro por el valor de USD 18.594,99, con débito y crédito a la cuenta Activos no Corrientes mantenidos para la venta. Asimismo, con asiento 3615, esta cuenta se completa con el valor pagado por el seguro por el siniestro de la Gabarra Orca USD 493.381.69, totalizando USD 582.412,00, quedando como ingreso diferido para ser liquidado en el 2020.

f) **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**
ANTICIPOS A PROVEEDORES Y SEGUROS ANTICIPADOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1142	GASTOS ANTICIPADOS				
114202	SEGUROS	16.497,56	13.332,53	3.165,03	23,74
	Subtotal	16.497,56	13.332,53	3.165,03	23,74
1145	OTROS ANTICIPOS POR LIQUIDAR				
114599	ANTICIPOS X LIQUIDAR GASTOS	400,98	0,00	400,98	100,00
	Subtotal	400,98	0,00	400,98	100,00
1148	ANTICIPOS A TERCEROS				
114899	OTROS ANTICIPOS A TERCEROS	11.399,00	20.879,00	-9.480,00	-45,40
	Subtotal	11.399,00	20.879,00	-9.480,00	-45,40
	TOTAL GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	28.297,54	34.211,53	-5.913,99	-17,29

Están constituidas por Anticipos entregado a los Seguros Pagados por Anticipado, otros anticipos por liquidar y Anticipos a Terceros, totalizando el neto de USD 28.297.64. Comparado con el año 2018, se redujo en 17.29%.

La Compañía, contrató varios seguros Casco y Maquinaria de Buques y, de Responsabilidad Civil Extracontractual, con coberturas 2019 - 2020 y en el año auditado, evidenciamos que el saldo por amortizar de USD 16.497,56, no corresponde al valor real de USD 25.180.00.

En cuanto a los Seguros Pagados por Anticipado, al igual que las depreciaciones debe considerar la Amortización de Seguros Pagados por Anticipado, en el Balance General. Situación que permite su mejor presentación de la situación financiera de la Compañía, al cierre mensual de los Estados Financieros.

Auditoría realizó el prorratio por el tiempo de cobertura, en este caso de los doce meses, para cargar a gastos la parte proporcional de los días devengados, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

No.	COMPAÑIA	POLIZA No.	ACTIVO AJEGURADO	MONTO AJEGURADO	FECHA INICIAL	FECHA VENCMTO	TOTAL PRIMA	CARGO AL GASTO MES	VENCIDO A 12/12/2019	P/VENCER	SUMAN VENC X VENC
1	SEGUROS EQUINOCCIAL	58246	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	10,000,000.00	29/05/2019	29/05/2020	17,585.00	1,465.42	5,861.68	11,723.32	17,585.00
2	SEGUROS EQUINOCCIAL	50206	CASCO Y MAQUINARIAS DE BUQUES	582,412.00	29/05/2020	29/05/2020	20,185.00	1,682.08	6,728.32	13,456.68	20,185.00
	TOTAL						37,770.00	3,147.50	12,590.00	25,180.00	37,770.00

**g) ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES
IMPUESTOS ANTICIPADOS**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
115	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
1153	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA				
115301	ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	0,00	-0,01	0,01	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	-0,01	0,01	-100,00
1154	CREDITO TRIBUTARIO EMPRESA				
115401	IVA COMPRAS PROVEEDORES	3.459,39	4.679,97	-1.220,58	-26,08
	SUBTOTAL	3.459,39	4.679,97	-1.220,58	-26,08
1159	CREDITO TRIBUTARIO IVA				
115901	CREDITO TRIBUTARIO IVA	0,00	3.492,67	-3.492,67	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	3.492,67	-3.492,67	-100,00
	TOTAL IMP. ANTICIPADOS	3.459,39	8.172,63	-4.713,24	-57,67

Al 31 de diciembre del 2019, los Impuestos Anticipados, corresponden a retenciones efectuadas por las actividades realizadas por la Compañía en operaciones con los clientes, que se constituyen en crédito tributario IVA y Retenciones en la Fuente como crédito Tributario a favor de la Compañía, al cierre del ejercicio económico totalizó USD 3.459.39 y comparado con el saldo del 2018, se redujo en 57.67%.

En cuanto al Crédito Tributario IVA, por los valores de USD 3.459.39, no consta registrado en el Formulario 104, Casilleros 615 "Saldo Crédito Tributario próximo mes – Por Adquisiciones e Importaciones y "Saldo Crédito Tributario próximo mes – Por retenciones

en la fuente IVA, que le han sido efectuadas, en su orden.

Contabilidad no registró en Impuestos Anticipados, la subcuenta Retenciones en la Fuente del año 2019; sin embargo, en el Casillero 857 "Retenciones en la Fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal" del Formulario 101 del Impuesto a la Renta del 2019, registra USD 7.019.34.

A la fecha de cierre del ejercicio económico, las declaraciones de impuestos no han sido susceptibles de revisión, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal de ingresos exentos, gastos deducibles y otros.

**h) OTROS ACTIVOS CORRIENTES
DEPOSITOS EN GARANTIA**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
1179	OTROS ACTIVOS CORRIENTES				
1179.01	DEPOSITOS EN GARANTIA	3.292,24	1.292,24	2.000,00	154,77
	TOTAL	3.292,24	1.292,24	2.000,00	154,77

Al 31 de diciembre del 2019, la Cuenta Otros Activos Corrientes, cuyo neto corresponde al valor de USD 3.292.24 y con relación con el 2018, tuvo un incremento de 154.77%. A continuación se presenta el desglose de las garantías:

FECHA	ASIENTO No.	DESCRIPCION	VALOR
S/F	S/D	GARANTIA ARRIENDO LOCAL ARRENDADO ACTUAL	1.292,24
28/04/2019	1959-D	EUGENIA PEREZ GARANTIA CASA ESTADIA SRA. MELIDA ANDRADE	2.000,00
		TOTAL	3.292,24

**i) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ACTIVO FIJO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
121	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO				
121201	EQUIPOS DE COMPUTACION	5.621,63	5.621,63	0,00	0,00
121202	MUEBLES Y ENSERES	3.066,69	2.886,34	180,35	6,25
121203	VEHICULOS	22.701,79	22.701,79	0,00	0,00
121204	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	5.800,18	979,17	4.821,01	492,36

CDA. TEG. AUD. WASHINGTON ALEJANDRO MONTENEGRO MUDILLO
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. RNAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

121207	EQUIPOS DE SALVAMENTO	5.000,00	5.000,03	-0,03	0,00
121208	ELECTRODOMESTICOS	11.503,97	10.096,83	1.407,14	13,94
121209	EQUIPOS DE RADIO Y TELEFONO	6.522,52	6.522,52	0,00	0,00
121210	EQUIPOS DE OFICINA	1.307,76	1.307,76	0,00	0,00
121211	GABARRA ORCA	0,00	253.790,43	-253.790,43	-100,00
121290	OTROS ACTIVOS FIJOS	3.300,00	3.300,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	64.824,54	312.306,50	-247.381,96	-79,24
1213	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO REVALUACION				
1213001	REVALUACION GABARRA ORCA	0,00	246.349,57	-246.349,57	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	246.349,57	-246.349,57	-100,00
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	64.824,54	558.556,07	-493.731,53	-89,39
1020112	DEPRECIACION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				
121601	EQUIPOS DE COMPUTACION	-5.621,63	-5.621,07	-0,56	0,01
121602	MUEBLES Y ENSERES	-2.804,48	-2.778,48	-26,00	0,94
121603	VEHICULOS	-22.701,79	-22.701,79	0,00	0,00
121604	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	-458,62	-257,69	-200,93	77,97
121607	EQUIPOS DE SALVAMENTO	-854,80	-354,79	-500,01	140,93
121608	ELECTRODOMESTICOS	-9.113,30	-8.697,26	-416,04	4,78
121609	EQUIPOS DE RADIO Y TELEFONO	-6.423,44	-6.385,69	-37,75	0,59
121610	EQUIPOS DE OFICINA	-863,91	-772,34	-91,57	11,86
121611	GABARRA ORCA	0,00	-133.475,61	133.475,61	-100,00
121690	OTROS ACTIVOS FIJOS	-754,03	-424,03	-330,00	77,82
	TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA	-49.596,00	-181.468,75	131.872,75	-72,67
1217	DEPRECIACION REVALORIZACION GABARRA				
121701	DEP ACUMULADA	0,00	-6.277,50	6.277,50	-100,00
	TOTAL DEP. ACUM REVALUO PROP. PLANTA	0,00	-6.277,50	6.277,50	-100,00
	PARCIAL DEPRECIACION Y DETERIORO	-49.596,00	-187.746,25	138.150,25	-73,58
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	15.228,54	370.809,82	-355.581,28	-95,89

Se muestran las Propiedades, Planta y Equipo por el valor de USD 64.824.54, con la deducción de su correspondiente depreciación acumulada por USD 49.596.00, dando por resultado un Activo Fijo Neto de USD 15.228.54, equivalente a una disminución de 95.89%.

Con el asiento 3613, se dio de baja el valor de la valorización y depreciación por valorización de la Gabarra Orca por el siniestro.

No observamos si la Compañía mantiene los títulos de propiedad de estos valores; igualmente si durante el período bajo examen todas las adquisiciones o mejoras

importantes y significativas fueron contabilizadas como parte de este rubro y las reparaciones y mantenimiento se contabilizaron a resultados. Observamos que la depreciación de los activos fijos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el costo de los mismos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Durante el ejercicio económico auditado, existieron adiciones de los siguientes bienes: Muebles y Enseres, Maquinarias y Herramientas y Electrodomésticos, cuyo incremento corresponde al valor de USD 6.408,50, equivalente al 45.90%.

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION
121	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
121202	MUEBLES Y ENSERES	3.066,69	2.886,34	180,35
121204	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	5.800,18	979,17	4.821,01
121208	ELECTRODOMESTICOS	11.503,97	10.096,83	1.407,14
	TOTAL	20.370,84	13.962,34	6.408,50

Asimismo, observamos disminuciones de los activos fijos, como producto del siniestro de la Gabarra Orca, por el valor de USD 498.732,86:

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION
121	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO			
121208	ELECTRODOMESTICOS	11.503,97	10.096,83	1.407,14
121211	GABARRA ORCA	0,00	253.790,43	-253.790,43
	SUBTOTAL	11.503,97	263.887,26	-252.383,29
1213	PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO REVALUACION			
1213001	REVALUACION GABARRA ORCA	0,00	246.349,57	-246.349,57
	SUBTOTAL	0,00	246.349,57	-246.349,57
	TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	11.503,97	510.236,83	-498.732,86

Contabilidad debe registrar el Deterioro Acumulado y revisar el valor residual y la vida útil de los activos fijos, como mínimo al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable. El Deterioro Acumulado, cuya provisión corresponde a una pérdida

por deterioro del valor, es la cantidad en que excede el importe en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su importe recuperable.

Evidenciamos que Contabilidad ha preparado un cuadro con el detalle de cada uno de los bienes por tipo de activo fijo al costo histórico con su correspondiente depreciación acumulada, sin considerar su valor residual y al 31 de diciembre de 2019, debe incluir dentro de cada uno de los activos fijos de la Compañía, para dar cumplimiento a las normas contables:

“El valor residual será determinado inicialmente al momento de la compra de los bienes, en base a la estimación más fiable relacionada con el valor que la Compañía espera recuperar del bien una vez que haya finalizado su vida útil económica. El valor residual será revisado anualmente por la Gerencia, con la finalidad de asegurar que el mismo será el importe a recuperar en el momento de la disposición del bien”.

En lo que concierne a la Depreciación Acumulada de la Revalorización de la Gabarra Orca, Contabilidad ha venido contabilizando como gasto deducible, contradiciendo las disposiciones tributarias, por cuanto solo registra Depreciación Acumulada Gabarra ORCA como costo histórico y no separa como Depreciación Acumulada Revaluación, para evidenciar el Gasto no Deducible.

En cuanto a la Revaluación de Activos, cuando se haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible, si se asigna un nuevo valor a activos completamente depreciados, no se podrá volverlos a depreciar. En el caso de venta de bienes revaluados se considerará como ingreso gravable la diferencia entre el precio de venta y el valor residual sin considerar el revalúo.

La LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, en el artículo 10, de las Deducciones, párrafo final del numeral 7, señala: ***“Cuando un contribuyente haya procedido a la revaluación de activos, la depreciación correspondiente a dicho revalúo no será deducible”.***

j) ACTIVOS POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
10205 1020501	ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	1.046,57	256,29	790,28	308,35
	TOTAL	1.046,57	256,29	790,28	308,35

Al 31 de diciembre del 2019, Activos por Impuestos Diferidos registra el valor de USD 1.046.57, que corresponde a las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros. En relación con el año anterior presentó un incremento de 308.35%.

El reglamento vigente expone que las provisiones que se efectúen a partir del 1 de enero de 2018 para cubrir los pagos por desahucio o jubilación patronal no son deducibles, pero, en coherencia de lo dispuesto en la ley, reconoce la creación de un activo por impuesto diferido, según lo prescrito por la NIC 12, que podrá ser utilizado en el momento en el que el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar las obligaciones que provisionó.

El costo relacionado con el incremento de las provisiones es un gasto no deducible tributariamente que generará un activo por impuesto diferido. Este activo se lo calcula al multiplicar el gasto no deducible por la tasa impositiva que le corresponde a la empresa, y que se lo utilizará en el futuro en la medida que se paguen las obligaciones laborales en su momento provisionadas.

k) OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES
GASTOS DIFERIDOS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
119 1191001	GASTOS DIFERIDOS GASTOS DIFERIDOS READE	0,00	57.326,99	-57.326,99	-100,00
	TOTAL	0,00	57.326,99	-57.326,99	-100,00

Al 31 de diciembre del 2019, Gastos Diferidos no registró saldo alguno.

**I) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
PROVEEDORES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21032	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR				
21.032.001	CUENTAS POR PAGAR	42.788,90	0,00	42.788,90	100,00
21.032.012	ADATUR	0,00	277,00	-277,00	-100,00
21.032.013	AZOGUE MARIA CECILIA	0,00	3.570,20	-3.570,20	-100,00
21.032.019	ARIAS PENAHERRERA KENY	0,00	44,34	-44,34	-100,00
21.032.022	ANGO CACUANA RILO PAT	0,00	23,76	-23,76	-100,00
21.032.027	ARIAS MONTALVO CIALT	0,00	368,50	-368,50	-100,00
21.032.029	ARTURO LOPEZ GABRIELA	0,00	255,07	-255,07	-100,00
21.032.101	CEDENO LILIA	0,00	9,90	-9,90	-100,00
21.032.127	CARPESCAL S.A.	0,00	2.482,57	-2.482,57	-100,00
21.032.203	ELECTRONAUTICA	0,00	2.181,96	-2.181,96	-100,00
21.032.205	ECUAMATERIALES S. A	0,00	3.335,10	-3.335,10	-100,00
21.032.251	FERROINSULAR	0,00	20,20	-20,20	-100,00
21.032.258	FVBECA	0,00	174,25	-174,25	-100,00
21.032.310	GUERRERO MANUEL	0,00	568,40	-568,40	-100,00
21.032.324	GUERRERO ALDAS MAGALY	0,00	191,08	-191,08	-100,00
21.032.377	ISGATOUR S.A	0,00	495,00	-495,00	-100,00
21.032.502	MEPRIGA	0,00	170,29	-170,29	-100,00
21.032.555	NAVARRETE GUERRA HENRY	0,00	1.665,00	-1.665,00	-100,00
21.032.655	PATINO CARLOS HENRY	0,00	613,80	-613,80	-100,00
21.032.662	PAREDES PEREZ MARCOS	0,00	330,21	-330,21	-100,00
21.032.671	PAREDES QUISPE RODRIGO	0,00	121,92	-121,92	-100,00
21.032.678	PROVEEDORA DE REPUJEST	0,00	59,46	-59,46	-100,00
21.032.700	QUIROZ SALTOS NERY JA	0,00	1.274,79	-1.274,79	-100,00
21.032.729	ROMERO OMAR	0,00	138,60	-138,60	-100,00
21.032.756	SCHIESS JUAN	0,00	3.399,22	-3.399,22	-100,00
21.032.758	SUBIA WILLIAM	0,00	540,06	-540,06	-100,00
21.032.775	SISTEMAS MEDICOS UNIVERSIDAD	0,00	61,18	-61,18	-100,00
21.032.998	VALORES POR LIQUIDAR	19,80	0,00	19,80	100,00
	TOTAL PROVEEDORES	42.808,70	22.371,86	20.436,84	91,35

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo final corresponde a deudas por pagar a Proveedores que suman USD 42.808.70. En relación con el año anterior se incrementó en 91.35%.

Auditoria Externa, con corte al 31 de diciembre del 2019, preparó el 99.96% de las circulares de Proveedores de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, tal como se demuestra en el cuadro siguiente:

DETALLE	CIRCULARES ENVIADAS	VALOR MUESTREO	VALOR AUXILIAR	DIFERENCIA	%
CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES	10	42.786,90	42.808,70	-19,80	99,96

m) CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21032	OTRAS CUENTAS POR PAGAR				
21032999	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	124,80	800,00	-675,20	-84,40
	TOTAL OTRAS CUENTAS POR PAGAR	124,80	800,00	-675,20	-84,40

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo final de Otras Cuentas por Pagar corresponde al saldo de USD 124.80, en relación con el año anterior se redujo en 84.40%.

n) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS
SOBREGIRO BANCARIO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
	SOBREGIRO BANCARIO				
	BANCO PICHINCHA	11.804,30	0,00	11.804,30	100,00
	TOTAL OBLIGACIONES CON INST. FINANCIERAS	11.804,30	0,00	11.804,30	100,00

Al 31 de diciembre del 2019, el saldo final corresponde a un sobregiro Bancario del Banco de Pichincha que suma USD 11.804.30, que fue reclasificado del Activo al Pasivo por Auditoria Externa para su mejor presentación. Al incrementar los activos da lugar para que la Compañía tenga que asumir pagos mayores del Impuesto del 1.5 por mil y Contribución a la Superintendencia de Compañías. Adicionalmente, se tramitó la circular para la confirmación con el saldo de Contabilidad.

o) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
IMPUESTOS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2107	OBLIGACIONES CORRIENTES				
21071	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS IVA				
2107108	RET IVA 30%	31,59	10,80	20,79	192,50
2107109	RET IVA 70%	478,28	2.617,80	-2.144,52	-81,92
2107110	RET IVA 100%	192,66	264,80	-72,14	-27,24
	SUBTOTAL	697,53	2.893,40	-2.195,87	-75,89
21072	OBLIGACIONES TRIBUTARIAS RETENCIONES				
21072303	SERVICIOS PROFESIONALES	168,64	60,00	108,64	181,07
21072304	SERVICIOS PROFESIONALES PREDO	0,01	0,00	0,01	100,00
21072307	PREDOMINA MANO DE OBRA	-1,93	0,00	-1,93	100,00
21072310	TRANSPORTE	1.376,14	1.369,33	6,81	0,50
21072312	COMPRA DE BIENES CORPORALES	41,35	28,69	12,66	44,13
21072320	ARRIENDO BIENES INMUEBLES	130,44	43,48	86,96	200,00
21072344	RETENCIONES APLICABLES EL 2%	164,02	635,37	-471,35	-74,19
21072399	IMPUESTO A AL RENTA	26.288,48	10.096,37	16.192,11	160,38
	SUBTOTAL	28.167,15	12.233,24	15.933,91	130,25
	TOTAL IMPUESTOS POR PAGAR	28.864,68	15.126,64	13.738,04	90,82

Se constituye por los valores pendientes de pago de la Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta y Retenciones de Impuesto al Valor Agregado por el total de USD 28.864.68. Al cierre del ejercicio económico se incrementó en 90.82%.

En lo que respecta al saldo de las Retenciones en la Fuente por el valor de USD 513.89, observamos que el saldo contable y declaraciones emitidas de Impuestos presentan una diferencia declarada de menos en USD 1.364.78, tal como se confirma con el auxiliar correspondiente:

SALDO SEGUN BALANCE 31/12/2019	1.878,67
RETENCIÓN FUENTE FORMULARIO 103	513,89
DIFERENCIA DECLARADO DE MAS	1.364,78

De la revisión efectuada al saldo del Impuesto al Valor Agregado a diciembre del 2019, observamos que este saldo contable, registra una diferencia inmaterial de USD 5.13, con la declaración pendiente de pago al mismo mes, tal como se indica:

SALDO CONTABLE 31/12/2019	697,53
IVA FORMULARIO 104	692,40
DIFERENCIA	5,13

En cuanto al valor de USD 26.288.48 corresponde al Impuesto a la Renta por Pagar registrada en la Cuentas Impuestos por Pagar, Casillero No. 869 de la Declaración 101 Impuesto a la Renta.

Dentro del cuerpo del Informe **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"**, en comentario independiente, se presenta los cuadros de impuestos de las declaraciones y pagos de IVA y Retención en la Fuente de cada uno de los meses.

p) OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES
BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS - IE\$S

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21081	IE\$S POR PAGAR - QUITO				
2108101	APORTES IE\$S POR PAGAR	560,00	0,00	560,00	100,00
2108103	PRESTAMOS MIE\$S POR PAGAR	25,62	0,00	25,62	100,00
	Subtotal	585,62	0,00	585,62	100,00
21082	IE\$S POR PAGAR GALAPAGOS				
2108201	APORTES IE\$S POR PAGAR	259,25	950,40	-691,15	-72,72
	Subtotal	259,25	950,40	-691,15	-72,72
21091	BENEFICIOS POR LEY EMPLEADOS				
2109101	DECIMO TERCER SUELDO	539,69	394,13	145,56	36,93
2109102	DECIMO CUARTO SUELDO	1.045,76	471,41	574,35	121,84
	Subtotal	1.585,45	865,54	719,91	83,17
21134	SUELDOS POR PAGAR				
21134061	CANGO OLIVER	68,49	1.448,80	-1.380,31	-95,27
21134062	CANGO WALTER	486,60	2.173,20	-1.686,60	-77,61
21134220	IDROVO CABEZAS FAUSTO	0,00	2.173,20	-2.173,20	-100,00
21134350	MUNOZ JORGE PATRICIO	156,77	0,00	156,77	100,00

21134510	PENAHERRERA SUSANA	586,57	2.373,12	-1.786,55	-75,28
21134511	PENAHERRERA CARLOS	348,71	0,01	348,70	3.487.000,00
	Subtotal	1.647,14	8.168,33	-6.521,19	-79,84
21095	PARTICIPACION EMPLEADOS UTILIDADES				
2109501	PARTICIPACION EMPLEADOS UTILIDADES	5.119,65	0,00	5.119,65	100,00
	Subtotal	5.119,65	0,00	5.119,65	100,00
	TOTAL SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR	9.197,11	9.984,27	-787,16	-7,88

La Cuenta Beneficios de Ley a Empleados al 31 de diciembre del 2019, comprende las obligaciones con el IESS, en cuanto al registro de los Aportes Patronales y Personales Quito y Galápagos Sueldos por Pagar totalizando USD 9.197.11. Comparado con el saldo del año anterior, el presente ejercicio económico se vio reducida en el 7.88%.

Dentro del cuerpo del Informe **"COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO"**, en comentario independiente, se presenta los cuadros de la Nómina, relacionada con la revisión de las provisiones de los Sueldos y Beneficios Sociales.

**q).- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS
PRESTAMOS A SOCIOS**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21137	PRESTAMOS ACCIONISTAS (SOCIOS)				
21137001	SUSANA PENAHERRERA	50,00	50,00	0,00	0,00
221103	MARTHA	0,00	475,00	-475,00	-100,00
221105	LEDY	725,00	725,00	0,00	0,00
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	775,00	1.250,00	-475,00	-38,00

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta de corto plazo por Pagar a Socios, registra USD 775.00, en relación con su similar del 2018, existe una disminución del 38.00%.

**r).- PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS
ANTICIPOS DE CLIENTES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21111	ANTICIPOS DE CLIENTES				
21111001	OPEANSA S.A.	8.500,16	238.965,52	-230.465,36	-96,44
	SUBTOTAL	8.500,16	238.965,52	-230.465,36	-96,44
21141	PASIVOS INGRESOS DIFERIDOS				
21141001	PASIVOS INGRESOS DIFERIDOS	132.832,14	0,00	132.832,14	100,00
21141002	INGRESOS DIFERIDOS INDEMNIZACION	493.381,69	0,00	493.381,69	100,00
	SUBTOTAL	626.213,83	0,00	626.213,83	100,00
	TOTAL ANTICIPO CLIENTES	634.713,99	238.965,52	395.748,47	124,73

Al 31 de diciembre del 2019, la cuenta Anticipos de Clientes, registra el total de USD 634.713.99. En relación con su similar del 2018, existe un incremento del 124.73%.

Dentro de esta cuenta se incluyen cuentas por pagar a OPEANSA y varias facturas por el valor de USD 132.832.14or cobro de servicios prestados del señor Rogelio Guaycha, por actividades de salvataje y rescate en el siniestro de la embarcación **MAJESTIC**. Actualmente se encuentra en proceso judicial por parte del Estudio Jurídico P&I (Leónidas Villagrán Abogados). Adicionalmente, el valor de USD 493.381.69, corresponde a un registro con asiento 3615, del pago del pago de la Aseguradora por el siniestro de la Gabarra Orca.

**s).- CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS
CREDITO A MUTUO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
21138	PRESTAMOS TERCEROS				
21138001	PRESTAMOS OPEANSA	201.362,01	201.362,01	0,00	0,00
	SUBTOTAL	201.362,01	201.362,01	0,00	0,00

22135	OTROS VALORES DE SOCIOS				
2213501	CESAR PENAHERRERA	0,00	5.844,91	-5.844,91	-100,00
2213502	MARTHA PENAHERRERA / JORGE RIVADENEIRA	0,00	1.104,48	-1.104,48	-100,00
2213503	FREDY PENAHERRERA	772,53	0,00	772,53	100,00
2213504	SUSANA PANAHERRERA	9.101,48	7.641,92	1.459,56	19,10
2213506	LEDY PANAHERRERA	7.004,48	7.644,91	-640,43	-8,38
2213507	JIMMY PENAHERRERA	0,00	1.624,48	-1.624,48	-100,00
2213508	CARLOS PENAHERRERA	4.466,76	0,00	4.466,76	100,00
2213507	MONICA PENAHERRERA	0,00	7.644,92	-7.644,92	-100,00
	SUBTOTAL	21.345,25	31.505,62	-10.160,37	-32,25
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS / RELACIONADAS	222.707,26	232.867,63	-10.160,37	-4,36

Al 31 de diciembre del 2019 esta cuenta, registra el valor de USD 222.707.26 y corresponde a los préstamos a Terceros, Otros Valores de Socios y en relación con diciembre 2018 se redujo en 4.36%.

Los préstamos de socios y de relacionadas, deben estar legalizadas con Contratos a Mutuo, toda vez que estos préstamos entregados por socios o accionistas en sujeción a las NIIF, es recomendable que entre los socios y las compañías se firme un contrato donde se establezca que el accionista prestará los recursos, el monto, los intereses y la fecha cuando se pagará el préstamo, mediante la emisión de un **CONTRATO DE MUTUO**, que se lo debe de hacer mediante escritura pública para que surta el efecto jurídico de título ejecutivo, por lo que se tendrá que hacer el reconocimiento judicial de las firmas y rúbricas de quienes han firmado el contrato. El artículo 2099 del Código Civil, aclara el concepto del **"Préstamo a Mutuo o préstamo de consumo, indicando que es un contrato en que una de las partes entrega a la otra cierta cantidad de cosas fungibles, con cargo de restituir otras tantas del mismo género y calidad"**.

El contrato de mutuo en la mayoría de los casos se refiere a préstamos de dinero, por lo que se reconoce un activo financiero por el valor de los recursos prestados, en tanto que los intereses causados aumentarán el valor del activo financiero. Si se presta sin intereses, se debe reconocer el efecto de la variación del costo del dinero en el tiempo, cuando sea material.

De otro lado, **la parte que recibe el bien en mutuo, reconoce un pasivo financiero**, los intereses los reconocerá de acuerdo con el modelo del interés efectivo, usando tasas de interés de mercado, de acuerdo con la instrucción de la NIC 39 y la Sección 11 de la NIIF para pymes, y se pagarán según lo establecido en el acuerdo.

El Contrato a Mutuo, contendrá entre otros:

- Datos del prestamista (quién presta el dinero)
- Datos del prestatario (quién recibe el dinero)
- Cuantía máxima del préstamo y procedimiento de disposición en el caso de que esta no sea única.
- Tipo de interés devengado
- Procedimiento de devolución y cálculo de las cuotas
- Fecha de vencimiento

Para el reconocimiento bajo NIIF, es común que en las empresas se presenten transacciones de préstamos entre la Compañía y los socios, ya sea que estos entreguen dinero o lo tomen en préstamo. En este caso planteado se habla de una pyme que tiene una obligación con el accionista; es decir que la compañía le debe dinero a la Compañía.

Primero, si el socio puso un dinero en otra pyme, se debe tratar como una parte relacionada, atendiendo los requerimientos de la Sección 33 o la NIC 24, información a revelar sobre partes relacionadas.

Segundo, si el socio puso dinero para la compañía quiere decir que esta cancelaría el dinero en el futuro; tiene la obligación de pagarlo. **Para documentar la transacción, remarcamos se debe hacer un contrato entre el accionista y la pyme, en el cual se establezcan las condiciones de la operación, tales como el monto, el vencimiento, la tasa de interés y el modo de pago.** De esta forma se le dará verdadera forma a un pasivo. Hay pasivos que se quedan 10, 15 o 20 años, y en lugar de pagarse van creciendo.

Cuando la compañía sí le debe dinero al accionista y hay un plazo y una tasa de interés, esta tiene un instrumento financiero pasivo que se va a reconocer en el estado financiero y se hará las revelaciones que ese dinero lo prestó un accionista y que se le pagará en una fecha determinada con sus debidos intereses.

Si no se documenta adecuadamente, habrá dificultad para evidenciar la existencia del pasivo, y probablemente habrá que darlo de baja, lo que ocurre en muchas compañías, se convierte lo que se llama un pasivo inexistente.

**e).- PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS
JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
2109	PROVISION BENEFICIOS EMPLEADOS				
2109190	DESAHUCIO	740,30	0,00	740,30	100,00
	SUBTOTAL	740,30	0,00	740,30	100,00
2109	PROV. BENEFICIOS LP. PARA EMPLEADOS				
2109191	JUBILACION PATRONAL	17.378,85	8.406,34	8.972,51	106,74
	SUBTOTAL	17.378,85	8.406,34	8.972,51	106,74
	TOTAL JUBILACION Y DESAHUCIO	18.119,15	8.406,34	9.712,81	115,54

Al 31 de diciembre del 2019, registra la provisión de la cuenta Jubilación, por un total de USD 18.119.15, en relación con su similar del 2018, se incrementó en 115.54%.

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA., provisionó los rubros de Jubilación Patronal por el valor de USD 17.378.85 y la Indemnización Laboral por USD 740.00, cuyo estudio actuarial fue preparada por **ACTUARIA CONSULTORES CÍA. LTDA.**, en base a la información estadística y económica proporcionada por la Compañía.

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos períodos de servicio. El gasto y la obligación de la Compañía de realizar pagos por beneficios a los empleados se reconocen durante los períodos de servicio de los empleados.

La NIC 19 especifica la contabilidad y la información a revelar de los beneficios a los empleados por parte de los empleadores. Los pasivos por los beneficios post-empleo: Jubilación Patronal y Desahucio, son registrados en los resultados, en base al correspondiente estudio actuarial determinado por un profesional independiente.

El estudio actuarial se realiza en base a supuestos actuariales. Las suposiciones actuariales constituyen las mejores estimaciones sobre las variables que determinarán el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Las suposiciones actuariales serán compatibles entre sí cuando reflejen las relaciones económicas existentes entre factores tales como la inflación, tasa de aumento de los salarios y tasas de descuento.

Los supuestos actuariales utilizados por Actuaría Consultores Cía. Ltda., para determinar la provisión presentada en el informe son las siguientes:

TASAS	2019	2018
Tasa de Descuento	8.21%	8.21%
Tasa de incremento salarial	1.50%	1.50%
Tasa de rotación de personal promedio	11.80%	11.80%
Tasa Pasiva Referencial	5.87%	5.87%

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de ser afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

De acuerdo al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicado en el Registro Oficial N°312 del 24 de agosto de 2018, se reconoce un beneficio tributario para las provisiones de jubilación patronal y desahucio a través de la determinación de la figura de "Impuestos Diferidos".

Se podrá reconocer un activo por impuestos diferidos bajo la correcta aplicación de la técnica contable regulada por la Sección 29 de las NIIF para PYMES (Impuesto a las Ganancias), adquiriendo el beneficio de deducibilidad en su totalidad una vez que se efectúe el pago.

En el cuerpo del informe de Control Interno, se deja comentado sobre las nuevas disposiciones legales referentes al tratamiento tributario de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio.

u) PATRIMONIO DE SOCIOS
PATRIMONIO NETO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
311	CAPITAL SOCIAL				
3111	CAPITAL PAGADO				
311101	CARLOS PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311102	FREDY PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311103	MARTHA PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311104	EUGENIA PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311105	LEDY PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311106	MONICA PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311107	CESAR PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311108	MELIDA PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311109	JIMMI PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
311110	DIGNA PENAHERRERA	1.131,00	1.131,00	0,00	0,00
	TOTAL CAPITAL SUSCRITO ASIGNADO O PAGADO	11.310,00	11.310,00	0,00	0,00
312	RESERVAS				
312101	RESERVA LEGAL	1.695,46	1.695,46	0,00	0,00
	TOTAL RESERVAS	1.695,46	1.695,46	0,00	0,00
34	OTROS RESULTADOS INTEGRALES				
313101	SUPERAVIT POR REVALORIZACIONES	0,00	246.349,57	-246.349,57	-100,00
3401	GANANCIA O PERDIDA ACTUARIAL	-7.265,16	-712,52	-6.552,64	919,64
	SUBTOTAL	-7.265,16	245.637,05	-252.902,21	-102,96
3212	RESULTADOS ACUMULADOS				
321110	UTILIDADES ACUMULADAS	21.560,81	65.650,28	-44.089,47	-67,16
321115	PERDIDAS ACUMULADAS	-177.814,47	-53.315,53	-124.498,94	233,51
321201	AJUSTES POR CONVERSION NIIF	-7.070,00	-7.070,00	0,00	0,00
	SUBTOTAL	-163.323,66	5.264,75	-168.588,41	-2.202,21
307	RESULTADOS DEL EJERCICIO				
	RESULTADO DEL PERIODO	-4.296,48	-168.588,41	164.291,93	-97,45
	SUBTOTAL	-4.296,48	-168.588,41	164.291,93	-97,45
	TOTAL PATRIMONIO	-161.879,84	95.318,85	-257.198,69	-269,83

El Patrimonio de la Compañía, constituye el Capital Social pagado, Reserva Legal, Otros Resultados Integrales, Resultados Acumulados y la Pérdida Tributaria al 31 de diciembre del 2019, que totaliza un Patrimonio Neto negativo de USD 161.879.84, el mismo que disminuyó en USD 257.198.69, con un equivalente al 269.83% en relación al año anterior. Auditoría Externa procedió a reclasificar a Resultados Acumulados el valor de USD 7.070.00, de la subcuenta Ajustes por Conversión NIIF, para su mejor presentación razonable.

CAPITAL SOCIAL. - La Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, tiene un capital suscrito y pagado de USD 11.310.00.

RESERVA LEGAL

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 5% de la utilidad anual, para constituir esta reserva, hasta que represente por lo menos el 20% del Capital pagado. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser capitalizado o utilizado para cubrir pérdidas contingentes o aumento de capital. Desde años anteriores mantienen el saldo de USD 1.695.46. Auditoría señala que esta reserva aún no supera el 20% del capital mencionado, para el cumplimiento de esta disposición, tal como se indica: (Capital USD 11.310.00*20% = USD 2.262.00).

La Reserva Legal es calculada de las UTILIDADES LIQUIDAS es decir después de la PARTICIPACION DE EMPLEADOS (15%) e IMPUESTO A LA RENTA (25%).

La Reserva Legal es un porcentaje establecido por la ley el cual tiene como objetivo proteger el capital de una sociedad ante las eventuales pérdidas. Esta solo puede ser utilizada para responder ante las pérdidas de la empresa, no se puede disponer de este fondo para utilizarse en cosas diferentes, ya que no está a voluntad del empresario. Las sociedades de capital están obligadas a retener este porcentaje para proteger a terceras personas y a los socios y accionistas ante las eventuales pérdidas.

RESULTADOS ACUMULADOS.- Agrupa las subcuentas que representan utilidades no distribuidas y las pérdidas acumuladas sobre las que los socios, no han tomado decisiones.

Al 31 de diciembre del 2019 registra un acumulado negativo de USD 163.323.66. Dentro de esta cuenta se reclasificó la subcuenta Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" del valor negativo de USD 7.070.00, en cumplimiento de la Resolución No. SC.ICI.CPAIFR5.G.11.007 del 09 de septiembre del 2011 de la Superintendencia de Compañías que emitió el "REGLAMENTO DEL DESTINO QUE SE DARÁ A LOS SALDOS DE LAS CUENTAS... RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" Y LA NORMA INTERNACIONAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA LAS PYMES), cuyo texto de aplicación señala:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- SALDO DE LA SUBCUENTA RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. De registrar un saldo deudor en la subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere".

Cuando la cuenta Resultados Acumulados, presente saldos positivos, estará a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la reliquidación de impuestos y otros.

OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Dentro de esta cuenta se registra la ganancia o pérdida actuarial, que corresponde al efecto de las provisiones de Jubilación Patronal y Desahucio por USD 7.265.16.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

La Utilidad del ejercicio de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA. LTDA.**, del ejercicio económico 2019 fue de USD 34.130.99, antes del 15% de participación a los trabajadores y el 25% de Impuesto a la Renta, quedando luego de preparar la Conciliación Tributaria, una pérdida tributaria de USD 4.296.48, tal como se explica en el cuadro siguiente:

UTILIDAD O PERDIDA DEL PERIODO	34.130,99	-133.849,86
15% PARTICIP. TRABAJADORES	5.119,65	0,00
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA	29.011,34	-133.849,86
25% IMPUESTO A LA RENTA	33.307,82	-34.738,15
PERDIDA TRIBUTARIA	-4.296,48	-168.588,01

v) INGRESOS EN ACTIVIDADES ORDINARIAS VENTAS

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
4	INGRESOS				
411	POR SERVICIOS				
41101	VENTAS CRUCEROS 12%	0,00	289.284,30	-289.284,30	-100,00
41102	VENTAS CRUCEROS 0%	0,00	222.525,00	-222.525,00	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	511.809,30	-511.809,30	-100,00
412	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CAB				
41201	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CABOTAJE COMBUSTIBLES	674.965,29	646.394,65	28.570,64	4,42
41202	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y CABOTAJE CARGA EN GENERAL	29.780,00	0,00	29.780,00	100,00
	SUBTOTAL	704.745,29	646.394,65	58.350,64	9,03
	TOTAL VENTAS NETAS	704.745,29	1.158.203,95	-453.458,66	-39,15

Estos ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía, es decir, que los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta se reconocen cuando se entregan los bienes o servicios.

PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., reconoce sus ingresos de su actividad principal es el Servicio de Transporte y Cabotaje. Durante el año 2019 registró el valor de USD 704.745.29, cuyo monto comparado con las ventas del año 2018, reflejó una reducción del 39.15%.

w) **GASTOS DE ADMINISTRACION QUITO**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
51	GASTOS ADMINISTRATIVOS QUITO				
511	GASTOS SUELDOS DE PERSONAL				
51101	SUELDOS	39.921,33	39.483,32	438,01	1,11
51102	HORAS EXTRAS	1.833,33	0,00	1.833,33	100,00
	SUBTOTAL	41.754,66	39.483,32	2.271,34	5,75
512	BENEFICIOS SOCIALES PERSONAL				
51201	DECIMO TERCER SUELDO	2.890,57	3.621,55	-730,98	-20,18
51202	DECIMO CUARTO SUELDO	1.306,74	2.476,55	-1.169,81	-89,54
51203	APORTE PATRONAL IESS	4.959,26	8.761,47	-3.802,21	-76,93
51204	FONDO DE RESERVA	3.060,44	3.414,61	-354,17	-10,37
51205	VACACIONES	170,14	4.448,53	-4.278,39	-96,18
51219	BONIFICACIONES ADICION	0,00	162,83	-162,83	-100,00
51230	LIQUIDACION DE HABERES	0,00	41.220,00	-41.220,00	-100,00
51290	GASTO PROVISION DESAHUCIO	432,38	0,00	432,38	100,00
51291	GASTO PROVISION JUBILACION	1.718,32	664,54	1.053,78	158,57
	SUBTOTAL	14.537,85	64.770,08	-50.232,23	-77,55
513	SERVICIOS BASICOS				
51303	TELEFONOS	2.078,95	2.139,34	-60,39	-2,82
51304	INTERNET	1.639,07	1.120,22	518,85	46,32
	SUBTOTAL	3.718,02	3.259,56	458,46	14,07
514	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
51401	PATENTES MUNICIPALES	515,45	473,91	41,54	8,77
51402	CAPTUR	0,00	208,80	-208,80	-100,00
51499	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	2.143,58	973,78	1.169,80	120,13

CDA. TEG. AUD. WASHINGTON ALBERTO MONTENEGRO MUDILLO
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. ENAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

	SUBTOTAL	2.659,03	1.656,49	1.002,54	60,53
51501	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				
51501	HONORARIOS	34.065,37	6.600,38	27.465,04	416,12
51502	ARRIENDO DE OFICINA	6.521,76	5.978,28	543,48	9,09
51503	ARRIENDO VIVIENDA DMAN	8.696,00	543,48	8.152,52	1.500,06
51504	SUMINISTROS DE OFICINA	825,14	980,30	-155,16	-15,83
51505	PUBLICIDAD	440,40	0,00	440,40	100,00
51506	MANTENIMIENTOS	0,00	235,00	-235,00	-100,00
51507	ALICUOTA COMUNAL EDIFICIO	708,00	708,00	0,00	0,00
51509	ALIMENTACION HOSPEDAJE Y PASAJES	2.333,51	122,51	2.211,00	1.804,75
51512	TRANSPORTE	1.540,00	0,00	1.540,00	100,00
51516	SEGUROS	89,28	133,50	-44,22	-33,12
51518	GASTOS CAJA CHICA	4.088,88	2.418,69	1.670,19	69,05
51520	SERV. HOSPEDAJE ALIM TRANSPORTE Y TURISMO	636,50	0,00	636,50	100,00
51521	MEDICINAS DMAN	2.980,86	0,00	2.980,86	100,00
51522	VIVERES / ALIMENTACION DMAN	5.960,16	0,00	5.960,16	100,00
51523	CONSULTAS MEDICAS DMAN	7.265,31	0,00	7.265,31	100,00
51524	ACCESORIOS CASA SRA. DMAN	850,78	0,00	850,78	100,00
51525	ACCESORIOS MEDICOS Y REABILITACION	1.462,10	0,00	1.462,10	100,00
51526	HOSPITALIZACION DMAN	17.207,64	0,00	17.207,64	100,00
51527	ALICUOTA CONDOMINIO CASA DMAN	2.123,72	0,00	2.123,72	100,00
51528	OTROS SERVICIOS CUIDADOS SRA.	640,95	0,00	640,95	100,00
51529	SERVICIOS DE TELEVISION PAGADA	137,76	0,00	137,76	100,00
51531	BAJA CUENTAS POR COBRAR	0,00	0,00	0,00	100,00
51539	GASTOS NO DEDUCIBLES	49.281,71	169.295,88	-120.014,17	-70,89
51540	IVA NO COMPENSADO	24.732,29	3.430,70	21.301,59	620,91
51541	ANTICIPOS IMPUESTOS	0,00	363,64	-363,64	-100,00
51542	AMORTIZACION GASTOS DE MARKET	57.326,99	0,00	57.326,99	100,00
51598	OTROS SERVICIOS CUIDADOS	5.813,38	10.329,67	-4.516,29	-43,72
51599	OTROS GASTOS	7.239,49	26.879,58	-19.640,09	-73,07
	SUBTOTAL	242.967,98	228.019,56	14.948,42	6,56
518	GASTOS FOMENTO Y CRECIMIENTO				
51801	GASTOS GENERADOS PARA OBTENER INGRESOS	0,00	28.663,50	-28.663,50	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	28.663,50	-28.663,50	-100,00
5901	DEPRECIACIONES				
590102	EQUIPO DE COMPUTACION	0,56	305,63	-305,07	-99,82
590103	MUEBLES Y ENSERES	26,00	18,00	8,00	44,44
590109	ELECTRODOMESTICOS	416,04	248,10	167,94	67,69
590111	EQUIPOS DE OFICINA	91,57	11,83	79,74	674,05
590112	OTROS ACTIVOS FIJOS	330,00	106,82	223,18	208,93
	SUBTOTAL	864,17	690,38	173,79	25,17
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION QUITO	306.501,71	366.542,89	-60.041,18	-16,38

Al 31 de diciembre del 2019, totalizó USD 306.501.71, incluyen los Gastos de Sueldos de Personal, Beneficios Sociales y Otros Gastos y este Gastos de Administración Quito; se vio disminuida con un índice del 16.38%.

Dentro de Gastos no Deducibles, se incluyen los gastos de atención médica, vivienda, alimentación, pago de enfermera y empleada doméstica, aprobado mediante Acta de Junta General del 09 de agosto del 2019, por los señores socios, en cuyo orden del día resolvieron "Conocer y Resolver sobre los "gastos de atención médica" de la señora Digna Mélida Andrade Nogales, Socia de la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CÍA.**

Los gastos de la señora socia beneficiada por los señores socios registra el valor de USD 58.644.81, restando gastos de enero del 2020 de USD 677.17, al 31 de diciembre del 2019, registra un total de gastos de USD 57.967.64. Revisando los Gastos no Deducibles observamos que únicamente han registrado los siguientes valores en las siguientes cuentas:

RUBROS	VALORES
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN QUITO	49.281.71
GASTOS SUELDOS DE PERSONAL	653.54
SUMAN	49.935.25
VALOR GASTOS A DICIEMBRE 2019	57.967.64
DIFERENCIA	8.032.39

Lo que deja entrever que esta diferencia de USD 8.032.39, solo en lo que se refiere a los pagos autorizados en favor de la señora socia, fueron cargados a gastos deducibles. Presumimos que también existieron otros registros de gastos no deducibles, lo cual dicha diferencia sería de mayor valor.

El REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO, en el Art. 35 de los Gastos no deducibles, señala los que son aplicables:

"No podrán deducirse de los ingresos brutos los siguientes gastos:

1. Las cantidades destinadas a sufragar gastos personales del contribuyente y su familia, que sobrepasen los límites establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y el presente Reglamento.

2. Las depreciaciones, amortizaciones, provisiones y reservas de cualquier naturaleza que excedan de los límites permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno, este reglamento o de los autorizados por el Servicio de Rentas Intentas.
3. Las pérdidas o destrucción de bienes no utilizados para la generación de rentas gravadas.
4. La pérdida o destrucción de joyas, colecciones artísticas y otros bienes de uso personal del contribuyente.
5. Las donaciones, subvenciones y otras asignaciones en dinero, en especie o en servicio que constituyan empleo de la renta, cuya deducción no está permitida por la Ley de Régimen Tributario Interno.
6. Las multas por infracciones, recargos e intereses por mora tributaria o por obligaciones con los institutos de seguridad social y las multas impuestas por autoridad pública.
7. Los costos y gastos no sustentados en los comprobantes de venta autorizados por el Reglamento de Comprobantes de Venta y de Retención.
8. Los costos y gastos por los que no se hayan efectuado las correspondientes retenciones en la fuente, en los casos en los que la ley obliga a tal retención.
9. Los costos y gastos que no se hayan cargado a las provisiones respectivas a pesar de habérselas constituido”.

Estos Gastos de Administración Oficina Quito son reconocidos cuando se devengan y se contabilizan en el período en el cual fueron incurridos.

El Gasto de Administración Oficina Quito en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 43.49%.

RUBROS	GASTOS DE ADMINISTRACION QUITO	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE ADMINISTRACION QUITO/VENTAS	306.501,71	704.745,29	43,49

x) GASTOS DE ADMINISTRACION PUERTO

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
521	GASTOS SUELDO PERSONAL				

CPA. TEG. AUD. WASHINGTON ALBERTO MONTENEGRO MUDILLO
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. ENAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

52101	SUELDO\$	7.333,37	21.682,42	-14.349,05	-66,18
52102	75% LEY DE GALAPAGOS	5.866,63	16.515,55	-10.648,92	-64,48
	SUBTOTAL	13.200,00	38.197,97	-24.997,97	-85,44
522	BENEFICIOS SOCIALES PERSONAL				
52201	DECIMO TERCER SUELDO	1.200,00	2.705,00	-1.505,00	-55,64
52202	DECIMO CUARTO SUELDO	709,20	1.936,15	-1.226,95	-63,37
52203	APORTE PATRONAL 12,15%	1.749,60	7.429,89	-5.680,29	-76,45
52204	FONDO DE RESERVA	1.202,85	199,92	1.002,93	501,67
52205	VACACIONES	0,00	1.758,80	-1.758,80	-100,00
52230	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	19.200,00	-19.200,00	-100,00
	SUBTOTAL	4.861,65	33.229,76	-28.368,11	-85,37
523	SERVICIOS BASICOS				
52304	INTERNET	944,51	1.473,23	-528,72	-35,89
	SUBTOTAL	944,51	1.473,23	-528,72	-35,89
524	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
52499	OTRAS CONTRIBUCIONES	0,00	160,00	-160,00	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	160,00	-160,00	-100,00
525	OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION				
52509	ALIMENTACION HOSPEDAJE Y PASAJES	140,72	0,00	140,72	100,00
52516	SEGUROS	0,00	8.889,02	-8.889,02	-100,00
52518	GASTOS DE CAJA CHICA	1.341,41	1.886,00	-544,59	-28,88
52523	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1.673,47	0,00	1.673,47	100,00
52598	OTROS SERVICIOS	1.734,67	7.284,49	-5.549,82	-76,19
52599	OTROS GASTOS	87,30	742,24	-654,94	-88,24
	SUBTOTAL	4.977,57	18.901,75	-13.924,18	-73,53
5901	DEPRECIACIONES				
590104	GABARRA	12.689,52	0,00	12.689,52	100,00
590105	MAQUINARIA Y EQUIPO	200,93	777,34	-576,41	-74,15
590108	EQUIPOS DE SALVAMENTO	500,01	0,00	500,01	100,00
590110	EQUIPOS DE RADIO	37,75	0,00	37,75	100,00
590201	DEPRECIACION REVALORIZACION GABARRA	12.317,49	6.277,50	6.039,99	96,22
	SUBTOTAL	25.745,70	7.054,84	18.690,86	264,94
	TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION Y PUERTO	49.729,43	98.917,55	-49.188,13	-49,73

Los Gastos de Administración y Puerto, incluyen los Gastos de Sueldo de Personal, Beneficios Sociales y Otros Gastos, cuyo valor asciende a USD 49.729.43, que comparado con el saldo del año anterior disminuyó en 49.73%. Estos gastos del periodo son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los Gastos de Administración y Puerto en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 7.06%.

RUBROS	GASTOS ADMINISTRACIÓN	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y PUERTO	49.729,43	704.745,29	7,06

y) GASTOS DE SUELDO DE PERSONAL

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
53	GASTOS ADMINISTRATIVOS YATE				
531	GASTOS SUELDO PERSONAL				
53101	SUELDO	0,00	28.906,75	-28.906,75	-100,00
53102	LEV ESPECIAL DE GALAPAGOS	0,00	20.199,92	-20.199,92	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	49.106,67	-49.106,67	-100,00
532	BENEFICIOS SOCIALES				
53201	DECIMO TERCER SUELDO	0,00	3.375,81	-3.375,81	-100,00
53202	DECIMO CUARTO SUELDO	0,00	4.008,44	-4.008,44	-100,00
53203	APORTE PATRONAL IESS	0,00	11.016,71	-11.016,71	-100,00
53204	FONDO DE RESERVA	99,96	4.856,12	-4.756,16	-97,94
53205	VACACIONES	0,00	1.732,50	-1.732,50	-100,00
53219	BONIFICACIONES ESPECIAL	0,00	2.113,99	-2.113,99	-100,00
53227	BONIFICACIONES DESAHUCIO	0,00	600,00	-600,00	-100,00
53230	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	13.700,00	-13.700,00	-100,00
	SUBTOTAL	99,96	41.403,57	-41.303,61	-99,76
534	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES				
53401	PATENTES MUNICIPALES	914,60	809,35	105,25	13,00
53403	ASOCIACION DE ARMADORES	805,00	713,72	91,28	12,79

CDA. TEG. AUD. WASHINGTON ALEJANDRO MONTENEGRO MUELLER
REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS No. ENAE-0310
REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS No. 15243

53404	PATENTE TURISTICA	0,00	5.036,53	-5.036,53	-100,00
53405	TASAS MUNICIPALES	0,00	16.375,53	-16.375,53	-100,00
53499	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1.610,04	1.360,05	249,99	18,38
	SUBTOTAL	1.610,04	22.771,11	-21.371,03	-86,30
535	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS				
53501	HONORARIOS	4.500,00	1.850,00	2.650,00	143,24
53504	SUMINISTROS DE OFICINA	0,00	79,00	-79,00	-100,00
53506	MANTENIMIENTOS	0,00	306,39	-306,39	-100,00
53509	ALIMENTACION HOSPEDAJE Y PASAJES	8.382,89	3.867,09	4.515,80	116,78
53511	MOVILIZACION	0,00	750,00	-750,00	-100,00
53512	TRANSPORTE	125.330,86	174.872,89	-49.542,03	-28,33
53513	LIMPIEZA OFICINA	0,00	-1,54	1,54	-100,00
53515	LAVANDERIA	239,16	998,10	-758,94	-76,04
53516	SEGUROS	37.463,75	50.226,33	-12.762,58	-25,41
53517	ALIMENTACION	575,36	362,54	212,82	58,70
53518	GASTOS CAJA CHICA	108,74	1.849,77	-1.741,03	-94,32
53522	EXAMENES SALUD OCUPACIONAL	63,70	0,00	63,70	100,00
53539	GASTOS NO DEDUCIBLES	653,54	46.127,94	-45.474,40	-98,58
53540	INSPECCIONES TRAMITES PERMISO	2.618,51	6.122,18	-3.503,67	-57,23
53541	ARRIBOS Y ZARPES YATE	3.004,04	3.159,09	-154,15	-4,88
53542	RECREACIONES Y ESPACIO	0,00	1.485,00	-1.485,00	-100,00
53543	HONORARIOS GUIAS NATURALEZA	0,00	34.105,90	-34.105,90	-100,00
53544	SERVICIOS ACUPACIONALES A BORDO	11.562,15	36.459,24	-24.897,09	-68,29
53545	FRECUENCIAS DE RADIOS	0,00	680,00	-680,00	-100,00
53546	CAMBIO DE ITENERARIOS	0,00	1.920,00	-1.920,00	-100,00
53547	RASTREO SATELITAL YATE	600,00	1.200,00	-600,00	-50,00
53551	RECOLECCION ACEITES USADOS EMB.	420,00	0,00	420,00	100,00
53570	CONSTRUCCION BODEGAS	0,00	3.979,47	-3.979,47	-100,00
53598	OTROS SERVICIOS	3.467,61	22.504,41	-19.036,80	-84,59
53599	OTROS GASTOS	359,83	20.592,29	-20.232,46	-98,25
	SUBTOTAL	199.351,04	413.496,09	-214.145,05	-51,79
538	GASTOS HOSP. ALIMENTACION Y TRANSPORTE				
53801	GASTOS HOSPEDAJE TKT AEREO	0,00	35.552,61	-35.552,61	-100,00
	SUBTOTAL	0,00	35.552,61	-35.552,61	-100,00
	TOTAL GASTOS SUELDOS DE PERSONAL	202.780,64	563.854,12	-361.073,48	-64,04

Los Gastos de Sueldo de Personal incluyen los Gastos de Personal; Beneficios Sociales y Otros Gastos Administrativos, cuyo valor asciende a USD 202.780,64 que comparado con el saldo del año anterior tuvo una disminución de 64.04%. Estos gastos del periodo son reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los Gastos de Sueldo de Personal en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 28.77%.

RUBROS	GASTOS SUELDOS DE PERSONAL	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE SUELDOS DE PERSONAL	202.780,64	704.745,29	28,77

z) GASTOS DE ABASTECIMIENTO Y EMBARCACIONES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
541	ABASTECIMIENTO EMBARCACIONES				
5411	ABASTECIMIENTO EMBARCACIONES				
541102	VIVERES P.A.	9.696,30	46.858,43	-37.162,13	-79,31
541103	VIVERES QUITO	0,00	2.282,96	-2.282,96	-100,00
541105	CARNES Y POLLOS	1.377,93	8.112,61	-6.734,68	-83,02
541106	MARISCOS P.A.	141,30	26.296,00	-26.154,70	-99,46
541108	AGUA	179,49	1.072,00	-892,51	-83,26
541110	MEDICINAS	138,01	378,69	-240,68	-63,56
541111	COMBUSTIBLE	22.821,49	45.401,99	-22.580,50	-49,73
541112	LEGUMBRES QUITO	101,30	7.372,90	-7.271,60	-98,63
541115	DERECHO DE ENVIO	0,00	454,00	-454,00	-100,00
	SUBTOTAL	34.455,82	138.229,78	-103.773,96	-75,07
5511	GASTOS MANTENIMIENTO EMBARCACIONES				
551101	MANO DE OBRA	21.799,19	74.091,14	-52.291,95	-70,58
551110	TRANSPORTE	0,00	451,60	-451,60	-100,00
551113	SUMINISTROS Y MATERIALES	59.523,30	35.465,66	4.057,64	7,32
	SUBTOTAL	81.322,49	130.008,40	-48.685,91	-37,45
	TOTAL GASTOS DE ABASTECIMIENTO EMB.	115.778,31	268.238,18	-152.459,87	-56,84

Los Gastos de Abastecimiento Embarcaciones, incluyen los Gastos de Abastecimiento de Víveres y Mantenimiento, cuyo valor asciende a USD 115.778,31 que comparado con el saldo del año anterior se redujo en 58.64%.

Los Gastos de Abastecimiento Embarcaciones en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 16.43%.

RUBROS	GASTOS DE ABASTECIMIENTO EMBARCACIONES	VENTAS NETAS	%
GASTOS DE ABASTECIMIENTO EMBARCACIONES	115.778,31	704.745,29	16,43

ca) OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
42	INGRESOS NO OPERACIONALES				
421101	INTERESES FINANCIEROS	0,00	56,73	-56,73	-100,00
421102	OTROS INGRESOS	0,00	2.667,50	-2.667,50	-100,00
421103	VARIOS	5.001,21	4.177,43	823,78	19,72
421110	VENTAS BAR YATES	0,00	1.430,94	-1.430,94	-100,00
4301	INGRESOS IMP. A LA RENTA	790,28	256,29	533,99	208,35
	TOTAL OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES	5.791,49	8.588,89	-2.797,40	-32,57

Corresponden a la venta a Otros Ingresos por servicios registrados en el presente ejercicio, cuyo valor total corresponde a USD 5.791.49 presenta una disminución del 32.57%. Otros ingresos no corresponden al curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Otros Ingresos en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.82%.

RUBROS	INGR. NO OPERACION	VENTAS NETAS	%
INGRESOS NO OPERACIONALES/ VENTAS	5.791,49	704.745,29	0,82

bb) **OTROS GASTOS NO OPERACIONALES**

CODIGO	CUENTA	31/12/2019	31/12/2018	VARIACION	%
	OTROS GASTOS				
51514	GASTOS BANCARIOS	31,13	33,05	-1,92	-5,81
51809	INTERES NETO CALCULOS ACTUARIALES	0,00	360,63	649,75	180,17
51519	GASTOS BANCARIOS	574,19	1.479,94	-905,75	-61,20
51901	INTERES PRESTAMOS BANCARIOS	0,00	1.216,34	-1.216,34	-100,00
	TOTAL OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	1.615,70	3.089,96	-1.474,26	-47,71

Constituyen a los Gastos Financieros Locales, tales como intereses y comisiones bancarias, por el valor de USD 1.615.70 y en relación con el año 2018 disminuyó en 47.71%.

Otros Gastos en relación a las ventas netas representa para el año 2019 el 0.23%.

RUBROS	GASTOS NO OPERACIONALES	VENTAS NETAS	%
GASTOS NO OPERACIONALES/VENTAS	1.615,70	704.745,29	0,23

NOTA 4.- RECURSOS DE CAPITAL Y NEGOCIO EN MARCHA

El brote de la enfermedad por Coronavirus (COVID-19) es desafortunado y crítico para la sociedad global. Estamos comprometidos con la salud y la seguridad de nuestros clientes y, por supuesto, de nuestro propio personal. Debido a las medidas introducidas por los gobiernos en varios países, hemos tomado varias medidas desde enero de 2020 para mantener a los clientes y empleados seguros durante esta situación inusual. Esto incluye reducir o cerrar temporalmente algunos sitios de capacitación y despedir empleados temporalmente. Obviamente, esto tendrá un impacto negativo en los ingresos de la Compañía, así como en las ganancias netas para 2020; sin embargo, en este punto, el efecto es demasiado temprano para cuantificar. El alcance del impacto dependerá de cuánto tiempo continuará la situación.

La gerencia está monitoreando el impacto de COVID-19 muy de cerca para poder tomar las medidas necesarias para mitigar los efectos adversos en los resultados operativos, el capital de trabajo neto y la liquidez. La gerencia ha desarrollado una serie de escenarios y está preparada para implementar planes de contingencia cuando sea necesario. Además, la administración considera las implicaciones de COVID-19 de un evento posterior ocurrido después de la fecha del

balance general (31 de diciembre de 2019), que por lo tanto no es un evento de ajuste en los estados financieros de la Compañía. En consecuencia, las evaluaciones de las indicaciones de deterioro son y la prueba de deterioro realizada por la gerencia al 31 de diciembre de 2019 se basa en los flujos de efectivo futuros esperados por la gerencia al 31 de diciembre de 2019, que pueden diferir de los flujos de efectivo esperados por la gerencia al momento de la adopción del Informe Anual. Lo anterior implica que la liquidez de la Compañía puede estar bajo una presión considerable.

La capacidad de la Compañía para continuar las operaciones depende de una serie de condiciones precarias, incluida la prevalencia de COVID-19, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por los gobiernos, las instituciones financieras, etc. comunidad, la tasa a la que la economía evoluciona posteriormente, nuevas inyecciones de capital de los accionistas y refinanciación.

En este momento, la gerencia está estudiando tales medidas, especialmente los paquetes de ayuda económica, las nuevas inyecciones de capital de los accionistas y la refinanciación. En la actualidad, aún no se han concluido dichos acuerdos.

Es expectativa de la gerencia que las medidas a tomar aseguren que la Compañía tengan suficientes recursos de capital para continuar sus operaciones. Por lo tanto, la gerencia presenta el informe anual sobre el supuesto de negocio en marcha. Sin embargo, lo anterior también, por naturaleza, indica que existe una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha.

NOTA 5.- LA CONTINUIDAD DEL NEGOCIO EN MEDIO DEL COVID-19

La situación actual es una oportunidad para revisar el tema de la continuidad de los negocios. Los planes de continuidad del negocio, se constituyen en herramientas valiosas en momentos en que las empresas pueden verse afectadas por eventos que las pueden afectar seriamente. Los auditores deben evaluar si las empresas donde laboran, o sus clientes, poseen un plan y de tenerlo, en qué condiciones se encuentra.

La primera recomendación (que debería ser obvia) en caso de ausencia de un plan de continuidad en una organización, es crear uno. A continuación, algunas consideraciones que debe tener una organización al hacer su plan y que deben ser motivo de evaluación del auditor:

1. **Análisis del impacto del negocio**

El paso inicial para hacer un plan de continuidad es que la organización elabore un análisis de impacto del negocio. Este análisis esencialmente consiste en una descripción de las pérdidas potenciales tendría una organización, si alguno de los procesos del negocio o de los recursos que permiten su funcionamiento sufren una parálisis. Esto permite determinar que recursos se van a requerir al momento de recuperarse y en qué orden debe restablecerse la actividad operativa; en el actual entorno, un BIA puede ayudar a las organizaciones a determinar y evaluar los posibles efectos del coronavirus en las operaciones comerciales. Al realizar este análisis, hay que tener en cuenta el impacto en diferentes grupos o terceros:

➤ **Empleados y colaboradores:**

Es necesario identificar los procesos críticos y quienes los ejecutan. Posteriormente, hay que determinar si estos procesos deben llevarse a cabo en las instalaciones o si se pueden realizar de forma remota. Esta misma evaluación hay que hacerla para los demás empleados. Es vital capacitar a algunas personas, de manera que puedan reemplazar temporalmente a quienes desarrollan trabajos vitales, puesto que pueden presentarse ausencias por enfermedad. También hay que tener copias de seguridad de la información importante y sensible (documentos legales, financieros, etc.).

➤ **Clientes:**

Hay que evaluar a los clientes e implementar, en cuanto sea posible, estrategias de fidelización. Así mismo, hay que evitar cualquier daño reputacional. Debe prestarse atención al riesgo crediticio de los clientes y las condiciones en que se negocia con ellos, de manera que no haya preocupaciones importantes una vez las condiciones vuelvan a la normalidad.

➤ **Proveedores:**

De manera semejante al caso de los empleados, hay que determinar qué suministros o proveedores son críticos para mantener las operaciones en funcionamiento y las cadenas de suministro sin interrupción. Es necesario revisar todos los contratos de proveedores, entender sus implicaciones y determinar si hay otras maneras de continuar las operaciones de la organización si uno de los proveedores no puede entregar mercancías. Es el momento de repensar y reconsiderar todo. Hay que fomentar la innovación y la creatividad.

2. **Análisis de escenarios**

Es conveniente contar con modelos que permitan evaluar escenarios, desde el más complejo hasta el más probable. Esto proporciona una gama adecuada de resultados, que la organización puede considerar. Al determinar grupos de interés clave y los riesgos para cada uno, es posible prever posibles resultados estratégicos, operativos y financieros para los próximos tres, seis o doce meses. Es válido así mismo, ver modelos de negocio alternativos o nuevas formas de servir a los clientes.

3. **Análisis de riesgos**

Con base en los análisis de escenarios, es posible identificar nuevos riesgos (inclusive potenciales) financieros, estratégicos, operativos y externos, así como su probabilidad de ocurrencia. Esto le permite a la organización contar con escenarios sólidos.

4. **Comunicación**

La comunicación con las partes interesadas es también un paso vital de cada plan de continuidad. La organización debe definir el contenido y la frecuencia con los que desea comunicarse con sus grupos de interesados. Es extremadamente útil crear páginas de destino específicas para empleados, clientes, inversores, etc., con recursos y orientación.

Se debe contar con protocolos de comunicación, responsables y tareas de comunicación que se encuentran asignadas. Si la organización aún no tiene uno, debe de la organización en torno a los objetivos clave. En la literatura técnica hay material acerca de planes de comunicación en crisis que vale la pena consultar.

5. **Plan de recuperación**

Un plan de recuperación en un desastre, que puede crearse en paralelo, es útil para hacer frente a la situación que originó la puesta en marcha del plan de continuidad del negocio. Contempla un proceso de recuperación que cubre los datos, el hardware y el software crítico, para que un negocio pueda comenzar de nuevo sus operaciones, luego de un desastre sea natural o provocado. Puede incluir proyectos para enfrentarse a la pérdida inesperada o repentina de personal clave.

Al ejecutar el plan de recuperación, la copia de seguridad es quizás la herramienta más importante, ya que será el respaldo de los datos que se usará para la recuperación de la organización. Una organización puede comenzar el negocio en nuevas instalaciones, si fue destruida, puede recuperarse de un ataque informático, puede realizar cualquier acción luego de una situación de desastre, si cuenta con una copia de seguridad para empezar de nuevo. Por tanto, hay que prestar especial atención a la existencia y funcionamiento de una copia de respaldo de los datos.

6. **Monitoreo continuo.**

Un Plan de continuidad del negocio eficaz también se centra en los indicadores clave de rendimiento de los procesos prioritarios. Es conveniente entonces aumentar la frecuencia de medición y seguimiento de la liquidez, ventas, stock, etc. a diario y /o semanal. Deben aprovecharse las fuentes de datos para obtener respuestas rápidas a los riesgos cambiantes.

Este conjunto de elementos, deben ser considerados por el auditor, al examinar un plan de continuidad y para ofrecer recomendaciones estructurales en una situación como la actual, de manera que se espere mantener la supervivencia de las organizaciones en el futuro.

NOTA 6.- NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 899 9 de diciembre de 2016, dentro de las DISPOSICIONES DEROGATORIAS, deja indicado, la siguiente derogatoria:

“PRIMERA.- Deróguese la Ley de Propiedad Intelectual, publicada en el suplemento del Registro Oficial Nro. 426 de 28 de diciembre de 2006 y todas las disposiciones reformativas incorporadas a la misma”.

Dentro de este Código Orgánico enunciado, Libro III “De la Gestión de los Conocimientos”; Título I “Principios y Disposiciones Generales”; Capítulo I “Principios Generales”; Artículos del No. 85 al 96, consta todo lo relacionado con la Propiedad Intelectual.

Sin embargo, independiente de esta derogatoria, sigue vigente la Resolución No. 04.Q.I.J.001, publicada en el R.O. 289, de 10 de marzo de 2004, donde la Superintendencia de Compañías, modificó los reglamentos para informes anuales de las Juntas Generales y requisitos mínimos de los

informes de auditoría externa y en el numeral 1.7 del artículo uno del mencionado reglamento ***"obliga a los administradores a constar en sus informes, el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor entre las que se encuentra el software por parte de la compañía". (Las comillas y el subrayado es del Auditor".***

Este documento tiene por objeto dar a conocer cuál es la protección legal de los derechos de autor en el Ecuador y determinar el estado de cumplimiento de las normas que deban hacer los representantes legales de cada Compañía al momento de presentar su informe anual de Gestión.

CRITERIO DE AUDITORIA EXTERNA: La Administración de la Compañía, en sus informes anuales a la Junta General, debe considerar esta referencia expresa sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía administrada.

NOTA 7.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Gestión de riesgos financieros:

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: Riesgos de mercado, Riesgo en la tasa de interés, Riesgo de Crédito y Riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión de riesgos está bajo la responsabilidad de la Administración de la Compañía. La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por los funcionarios, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Gerente General medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, cuando el caso lo amerita.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.** Las cuentas por cobrar de la Compañía respecto a los saldos es monitoreada continuamente por la Administración. Asimismo, no mantiene exposiciones de riesgo de crédito significativas con ninguna de las partes o ninguna Compañía de contrapartes con características similares.

Respecto a bancos y financieras, la Compañía acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinan niveles de solvencia que garantizan estabilidad y respaldo a las inversiones de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**

Riesgo de liquidez

La Gerencia General de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, la cual ha establecido un marco de trabajo apropiado, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo; así como la gestión de liquidez de la Compañía y sus proyectos. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. El crecimiento de la Compañía ha sido financiado casi en su totalidad por el efectivo generado por la operación del negocio y préstamos financieros, para no perder liquidez.

Riesgo de capital.- PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA., gestionan su capital para asegurar que esté en capacidad de continuar como Compañía en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros del Grupo se detallan a continuación:

CAPITAL DE TRABAJO [(ACTIVO CORRIENTE (790.960.04) – PASIVO CORRIENTE (728.288.58))]	USD 62.671.46
INDICE DE LIQUIDEZ [(ACTIVO CORRIENTE (790.960.04) / PASIVO CORRIENTE (728.288.58))]	USD 1.09
INDICE DE ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL [(PASIVOS TOTALES (969.114.99) / PATRIMONIO (-161.879.84))]	5.99 Veces

Auditoría Externa, considera que los indicadores financieros antes indicados no están dentro de los parámetros de acuerdo al tamaño de la organización al 31 de diciembre del 2019, cuenta con un Capital de Trabajo insuficiente para cubrir deudas de terceros por el valor de USD 62.671.46 y con una liquidez financiera apretada, ya que por cada dólar que adeuda la Compañía, cuenta solamente con USD 1.09, lo que deja entrever que el respaldo financiero es apretado para poder cumplir con sus obligaciones a corto plazo. En lo referente al Endeudamiento Patrimonial cuya lectura es "las veces que el patrimonio de **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, en este caso está comprometido con sus acreedores" y el endeudamiento es un problema de flujo de efectivo y tiene un riesgo para endeudarse debido a que la administración de la empresa no genera los fondos necesarios y suficientes para pagar las deudas a medida que se van venciendo. Adicionalmente, los Pasivos superan en el 5.99 veces el Patrimonio, lo que deja entrever que la Compañía no está en capacidad de seguir endeudándose, por cuanto presenta un riesgo alto, que puede dar lugar para que deje de ser un negocio en marcha. Además, la Compañía no puede soportar el costo de la deuda y mantener la solvencia en favor de los accionistas.

NOTA 8.- CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Auditoría Externa, solicitó en repetidas ocasiones el nombre del Abogado o Estudio Jurídico y pese a los requerimientos continuos, no se responsabiliza de si la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, mantiene o no contingencias, relacionadas con disputas, litigios, demandas o procedimientos legales contra o que afecten a la misma; tampoco aseguramos si mantiene o no compromisos, relacionado con contratos celebrados con proveedores y clientes y, por investigación personal, tuvimos conocimiento del **HUNDIMIENTO DE LA GABARRA ORCA**, cuyos comentarios emitidos a continuación:

El domingo 22 de diciembre del 2019, la Gabarra Orca tras una mala maniobra de una grúa que intentaba cargar un contenedor en el muelle **La Predial de la isla San Cristóbal**, hundió a la embarcación llevándose **consigo un generador que se encontraba dentro del contenedor** y la grúa que realizaba el trabajo. Ambos aparatos cayeron al mar, lo que produjo el derrame de unos 200 galones de diésel al mar.

Según el Gobierno de Galápagos, el generador **iba a ser trasladado desde la isla San Cristóbal a la isla Isabela**, como parte de las operaciones para superar el racionamiento eléctrico de la segunda población.

La Fiscalía de Galápagos **abrió de oficio una investigación** después del hundimiento de la gabarra Orca, con base en el artículo 251 del Código Orgánico Integral Penal (COIP) que indica que **"la persona que contraviniendo la normativa vigente, contamine, deseeque o altere los cuerpos de agua, vertientes, fuentes, caudales ecológicos, aguas naturales afloradas o subterráneas de las cuencas hidrográficas, y en general los recursos hidrobiológicos, o realice descargas en el mar provocando daños graves, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años"**.

JUSTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.- Respecto a su inquietud respecto a la instrucción legal emprendida por fiscalía, se mantiene en investigaciones y no ha sido cerrada, debido a la pandemia que estamos atravesando, sin embargo, nuestra empresa saldrá bien librada en virtud de que la investigación de la Policía Marítima indica como responsable del siniestro a la empresa PANISMAR, por la deficiente operación de la grúa. Con el **PARQUE NACIONAL GALAPAGOS (PNG)** el proceso sigue abierto debido a que en nuestro plan de contingencia solo nos queda realizar la disposición final de los materiales peligrosos producto del siniestro, maniobra que no se ha podido realizar por el aislamiento social que estamos atravesando.

Además, Auditoría evidencia que la Compañía **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, mantiene un seguro con la Compañía **SEGUROS EQUINOCCIAL S.A.**, cuyo monto asegurado era de USD 582.412.00, con vigencia de mayo 29 del 2019 a mayo 29 del 2020, al requerir a la Administración sobre esta recuperación señala lo siguiente: **"Respecto a la indemnización de la póliza del casco y maquinaria a la fecha ha sido cobrada en su totalidad, la misma que será utilizada en la reparación integral de la embarcación ORCA, cuyo salvamento fue adquirido por esta administración"**.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

En la preparación de los estados financieros, **PEÑAHERRERA ANDRADE TOURS AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.**, entre el 31 de Diciembre del 2019 y la fecha de emisión del dictamen de

estos estados financieros (08 de junio de 2020) no se produjeron otros eventos independiente de lo comentado que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no hayan sido revelado en los mismos.

Al 31 de diciembre de 2019 solo ciertos eventos y acciones asociadas habían tenido lugar, según información recibida por los medios de información de todo el mundo.

Sin embargo, aunque los casos fueron reportados a la Organización Mundial de la Salud – OMS, el 30 diciembre de 2019, el anuncio del coronavirus como emergencia de salud global sólo se realizó hasta el 31 de enero de 2020, fecha después de la cual los gobiernos tomaron medidas que para el Ecuador fueron en el mes de Marzo 2020.

Sobre esta base, y como era de esperarse, los pronósticos, proyecciones y supuestos asociados que se utilizaron para los fines de las pruebas de deterioro reflejaron poco o ningún cambio como resultado del brote del coronavirus.

No obstante, sí será necesario garantizar que se realicen las revelaciones apropiadas de eventos posteriores no ajustables en los estados financieros del período que finalizó el 31 de diciembre de 2019.

Aunque es posible concluir que sigue siendo apropiado que los estados financieros se preparen sobre una base de empresa en marcha, en algunos casos las implicaciones del brote de coronavirus son tales que hay o puede haber dudas significativas sobre la capacidad de una entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

En tales casos, en la medida en que haya la incertidumbre material sobre que el supuesto de negocio en marcha es apropiado, las revelaciones deben ser incluidas en los estados financieros. Al hacer su evaluación de negocio en marcha, la información que está disponible después de la fecha del informe debe tenerse en cuenta. El párrafo 26 de la NIC 1 requiere que:

“(...) la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso (...).”

Así las cosas, en circunstancias en las que el brote de coronavirus da lugar a una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha; sin embargo, se ha concluido que la base de negocio en marcha de la preparación de los estados financieros sigue siendo adecuada, la Administración deberá incluir en futuros informes periódicos mientras dure la emergencia nacional revelaciones ampliadas para respaldar su conclusión de que la base de la empresa en marcha es adecuada. Estas incluirán:

- Revelaciones adecuadas sobre el brote de coronavirus y los planes de la gerencia para hacer frente a sus efectos; y
- Revelación clara de que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la entidad para continuar, y, por lo tanto, es posible que no pueda realizar sus activos y pagar sus pasivos en el curso ordinario de su negocio.


CPA. TEG. AUD. Washington Alberto Montenegro Murillo
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

08 de junio del 2020